



COMITE DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO
INFORME SOBRE LOS PERIODOS DE SESIONES CUARTO Y QUINTO
(17-21 de marzo de 1969 y 7-16 de mayo de 1969)

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL
DOCUMENTOS OFICIALES: 47° PERIODO DE SESIONES

NACIONES UNIDAS
Nueva York, 1969

NOTE

Symbols of United Nations documents are composed of capital letters combined with figures. Mention of such a symbol indicates a reference to a United Nations document.

E/4682

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCION	1 - 8	1
I. PREPARACION DE DIRECTRICES Y PROPUESTAS RELATIVAS AL SEGUNDO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO	9 - 74	3
A. Objetivos básicos	14 - 31	5
1. Desarrollo acelerado	17 - 24	6
2. Mejor distribución del ingreso y otros objetivos sociales	25 - 31	8
B. Medios y medidas nacionales	32 - 39	10
C. Medios y medidas internacionales	40 - 65	14
1. Comercio internacional	41 - 47	14
2. Asistencia financiera y técnica externa	48 - 65	17
a) Financiación externa	49 - 61	17
b) Asistencia técnica y científica	62 - 65	21
D. Evaluación de los progresos durante el Segundo Decenio para el Desarrollo	66 - 74	22
II. PLANIFICACION Y EJECUCION DE PLANES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA REGION DE LA CEPALO	75 - 103	25
A. Aspectos institucionales de la planificación y de la ejecución de planes	75 - 82	25
B. Estrategia del desarrollo	83 - 98	28
C. Integración económica	99 - 103	34
III. DISPOSICIONES PARA LOS TRABAJOS FUTUROS	104 - 108	36

ANEXOS

I. LISTA DE PARTICIPANTES EN EL CUARTO PERIODO DE SESIONES		37
II. LISTA DE PARTICIPANTES EN EL QUINTO PERIODO DE SESIONES		41
III. LISTA DE DOCUMENTOS		45

INTRODUCCION

1. El Comité de Planificación del Desarrollo celebró su cuarto período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 17 al 21 de marzo de 1969. El Comité tomó nota de su reciente reconstitución por el Consejo Económico y Social 1/ y reeligió a los siguientes miembros de su Mesa, que habían sido elegidos por primera vez en el primer período de sesiones:

Presidente:	Sr. J. Tinbergen
Vicepresidente:	Sr. M.L. Qureshi
Relator:	Sr. J. Pajestka

Sin embargo, como el Sr. Pajestka no pudo asistir al cuarto período de sesiones, el Comité designó Relator Interino al Sr. J. Sirotkovic.

2. En la sesión de apertura del cuarto período de sesiones, celebrada el 17 de marzo de 1969, el Sr. Philippe de Seynes, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, hizo una declaración en la que dio la bienvenida en particular a los nuevos miembros del Comité.

3. En la sesión de apertura el Comité aprobó el siguiente programa (E/AC.54/5):

1. Apertura del período de sesiones
2. Elección de los miembros de la Mesa
3. Aprobación del programa
4. Preparación de directrices y propuestas relativas al segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo
5. Programa provisional del próximo período de sesiones
6. Informe del Comité al Consejo Económico y Social.

4. El Comité celebró un amplio debate sobre asuntos relacionados con el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. No obstante, como estimó que debía proseguir sus deliberaciones sobre ciertos aspectos de la cuestión, el Comité decidió no preparar el informe que debía presentar al Consejo Económico y Social sobre las cuestiones examinadas durante el cuarto período de sesiones hasta que hubiera terminado sus trabajos en el quinto período de sesiones, en mayo de 1969. En consecuencia, acordó que el informe abarcara la labor realizada en ambos períodos de sesiones.

1/ Decisión adoptada por el Consejo Económico y Social en su 1575a sesión, celebrada el 18 de diciembre de 1968.

5. El Comité celebró su quinto período de sesiones en la sede de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente (CEPALO) en Bangkok, del 7 al 16 de mayo de 1969. En la sesión de apertura del quinto período de sesiones, celebrada el 7 de mayo de 1969, U Nyun, Secretario Ejecutivo de la CEPALO, dio la bienvenida al Comité en nombre de la Comisión, y el Sr. Philippe de Seynes, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales, hizo una declaración.

6. En la sesión de apertura el Comité aprobó el siguiente programa (E/AC.54/7):

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa
3. Preparación de directrices y propuestas relativas al segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo
4. Problemas que plantean la planificación y la ejecución de planes (con especial referencia a Asia)
5. Disposiciones para los futuros trabajos
6. Aprobación del informe del Comité al Consejo Económico y Social

7. El Comité desea expresar su profundo agradecimiento a la secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente por su generosa hospitalidad y su admirable cooperación al convocar el período de sesiones en Bangkok, y también por haber hecho todo lo posible por facilitar la tarea del Comité. En verdad es muy oportuno que el Comité haya examinado con cierto detenimiento las cuestiones relacionadas con el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo durante el período de sesiones celebrado en la sede de la CEPALO, pues se trata de una región en desarrollo y cuyas dimensiones demográficas y económicas hacen que las cuestiones pertinentes revistan mayor importancia. La cooperación de la secretaría fue particularmente útil cuando el Comité examinó los problemas que plantean la planificación y la ejecución de planes en Asia.

8. Asimismo el Comité desea agradecer a las diversas organizaciones, la información que han puesto a su disposición por conducto de sus representantes y mediante la documentación que le han presentado.

I. PREPARACION DE DIRECTRICES Y PROPUESTAS RELATIVAS AL SEGUNDO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

9. Con arreglo al calendario de la terminación de los trabajos preparatorios y a fin de que la Asamblea General pueda inaugurar el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el otoño de 1970, el Comité ha examinado los principales problemas que plantea la formulación de una estrategia eficaz del desarrollo internacional para el Decenio. Por falta de tiempo el Comité no pudo estudiar todos los aspectos de esos problemas. Espera examinar varios de ellos en su próximo período de sesiones. Entre tanto, el Comité ha considerado apropiado preparar un conjunto provisional, pero coherente, de recomendaciones, que sólo revestirán forma definitiva después de los debates del próximo período de sesiones. El Comité piensa incluir entonces, para algunas de las recomendaciones, las explicaciones y los comentarios que le ha resultado imposible incluir en el presente informe. El Comité sabe que hay en el sistema de las Naciones Unidas organismos que están en mejores condiciones para tratar detalladamente muchos de esos problemas. Sin embargo, en vista de la experiencia que sus miembros tienen en la planificación del desarrollo, cree necesario evitar así un enfoque demasiado parcial como un criterio excesivamente global. Las sugerencias del Comité sobre algunos puntos quizá parezcan algo precipitadas. Mas, si ha decidido prestar ciertas formulaciones estimulantes, ello no se debe a que haya subestimado las dificultades con que tropiezan los gobiernos y las organizaciones internacionales interesadas. El hecho es que los datos disponibles lo han convencido de la necesidad y urgencia de algunos cambios radicales en la política imperante.

10. La designación del decenio de 1960 como primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha tenido, en general, un efecto estimulante en el plano del pensamiento y en el de la acción, tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Aunque, por lo general, las tasas anuales de crecimiento registradas en los países en desarrollo durante el actual Decenio han sido modestas, a menudo han marcado una ruptura con el estancamiento y la inercia que caracterizaron a los decenios anteriores a la segunda guerra mundial. En términos generales, la capacidad productiva de los países en desarrollo ha aumentado significativamente; los niveles de inversión y de ahorro han subido y - tal vez lo más importante - se ha desarrollado constantemente su capacidad para emprender actividades más amplias y más complejas. Por otra parte, hay que subrayar que los progresos no se han repartido por igual entre los países en desarrollo. Se han observado disparidades manifiestas en las tasas de crecimiento de diversos países o regiones en desarrollo y, por lo general, la heterogeneidad fundamental de las condiciones económicas y sociales no se ha modificado. Por término medio, los países en desarrollo lograron de 1960 a 1967 una tasa de crecimiento anual de cerca del 4,7% en su producto interno bruto total, pero sólo de alrededor del 2,1% en su producto interno bruto per cápita. En el mismo período la tasa de aumento del producto interno bruto per cápita para los países en desarrollo de Africa se ha calculado provisionalmente en cerca del 1,5% para los de Asia, en el 2,2% y para los de la América Latina, en el 1,8%. Consideradas

individualmente, la tasa per cápita del Brasil fue del 1,1%, la de la India, del 0,9%, la de Indonesia, de 0,6% y la del Paquistán, del 3,3%. En muchos países, y aun en algunos continentes, la tasa media de aumento del producto interno bruto per cápita y del total en este período en realidad disminuyó en comparación con la tasa alcanzada en el decenio de 1950. De hecho, no son muchos los países que han logrado un progreso verdaderamente rápido, fuera de los que pudieron sacar provecho de condiciones externas excepcionalmente favorables (sobre todo los productores de petróleo y los países que aprovecharon la situación de guerra). En cambio, hay países en que la tasa de adelanto ha sido sumamente moderada. En particular, muchos países de bajo ingreso per cápita y población numerosa han registrado un desenvolvimiento totalmente inadecuado y constituyen el centro del problema. Esos países todavía carecen de las condiciones básicas económicas sociales que son requisito previo de un progreso acelerado. Y en algunas partes las crisis políticas paralizan las energías más valiosas, que a no ser por ello podrían aplicarse al progreso económico y social.

11. Durante el mismo período continuó a un ritmo elevado la expansión económica de los países desarrollados. Entre 1960 y 1967 los países desarrollados de economía de mercado aumentaron anualmente su producto interno bruto total en un 5,2%, y su producto interno bruto per cápita en un 4%. Las economías centralmente planificadas de la URSS y de la Europa oriental aumentaron anualmente su producto material neto total en un 6,6%, y su producto material neto per cápita en un 5,4%. Los países desarrollados han seguido progresando en ciencia y tecnología y han reforzado su comercio y cooperación. En cambio, su contribución a los objetivos del primer Decenio para el Desarrollo no ha estado a la altura de lo que se esperaba. En particular, la corriente neta de recursos financieros ^{2/}, expresada en porcentaje del producto nacional bruto de las economías de mercado desarrolladas descendió del 0,79 en 1960 al 0,68 en 1967, y la reducción de los compromisos para los años finales del presente Decenio supondrán un nuevo descenso. Más aún, a pesar de los progresos registrados en la apertura de sus mercados a las exportaciones de los países en desarrollo y a pesar de la expansión de las nuevas formas de asistencia técnica, la situación actual en estos sectores deja todavía mucho que desear, y las fuerzas del mercado mundial continúan afectando en forma adversa a los países en desarrollo.

12. En tales circunstancias, el Comité sugiere que el segundo Decenio para el Desarrollo sea inaugurado con una Declaración General, adoptada por la Asamblea General, en la que se proclame que el interés común de todos los países del mundo exige que los países en desarrollo realicen progresos más rápidos durante

^{2/} Los datos sobre corrientes netas se refieren a los desembolsos hechos a los países en desarrollo y a los organismos multilaterales de asistencia financiera y técnica, deducida la amortización. Si se tuvieran también en cuenta los intereses y dividendos netos, las cifras serían mucho menores, y en algunos casos - por ejemplo, en América Latina - incluso negativas.

el Decenio (y no solamente en lo que respecta a la elevación del producto bruto per cápita) y se enuncien varios compromisos que serían aceptados tanto por los países desarrollados como por los países en desarrollo con miras a progresar hacia dicho objetivo. Además, como muchos de esos compromisos sólo en términos muy generales podrían enunciarse en una Declaración General, cada país complementaría esta Declaración General con una declaración bilateral en la que definiese de manera más precisa lo que se comprometiera a hacer. Por ejemplo, un país en desarrollo especificaría qué tipo de reforma agraria trataría de aplicar y cuándo entraría en vigor, o bien un país desarrollado indicaría de modo más preciso el alcance de sus medidas encaminadas a dar preferencia a las importaciones de manufacturas de los países en desarrollo y el momento en que adoptaría tales medidas. Siempre que fuera posible, los países aceptarían en tales declaraciones bilaterales compromisos de mayor alcance que los que entrañase la Declaración General.

13. En el análisis que figura a continuación, el Comité ha indicado los puntos en que la Declaración General podría establecer un objetivo o un compromiso, independientemente de que en ella se incluya un compromiso general, por parte de los países en desarrollo, de efectuar reformas con arreglo a las indicaciones contenidas en el análisis del Comité; los detalles sobre lo que cada país trataría de realizar podrían incluirse en su declaración unilateral. El Comité tiene la intención de exponer más ampliamente esta cuestión en su próximo período de sesiones.

A. Objetivos básicos

14. No puede permitirse que sigan sin modificación las tendencias registradas hasta ahora en el crecimiento económico de los países en desarrollo. La continuación de esas tendencias ^{3/}, que supondría la persistencia de la situación económica y social, sería perjudicial. La comunidad mundial no puede permanecer inactiva cuando una parte de su población vive con toda clase de comodidades y hasta en la opulencia, mientras otra parte, mucho mayor, padece una pobreza abyecta, y cuando esa disparidad aumenta en vez de disminuir. Es cierto que la transformación de la situación actual en una situación más equitativa no puede realizarse en el espacio de un solo decenio; el desarrollo económico y social es un proceso largo. Ahora bien, los nuevos progresos realizados por la parte más rica del mundo hacen que sea más necesario que nunca ayudar a acelerar el desarrollo de las naciones más pobres por encima de las tasas conseguidas en el pasado. Si esto no se consigue en el Segundo Decenio para el Desarrollo, el resultado será una agravación de la tirantez mundial. La situación es difícil, pero no desesperada. Se han aprendido muchas lecciones valiosas de la experiencia del actual Decenio para el Desarrollo, y ahora es preciso hacer un uso más eficaz de esas lecciones, de forma que el próximo Decenio para el Desarrollo - y los decenios que lo sigan - hagan fructificar las esperanzas de la humanidad.

^{3/} Los estudios de las proyecciones económicas para el decenio de 1970 indican que, si no se modifican las políticas internacionales y si no se introducen cambios internos - especialmente, si resulta imposible reducir el déficit de la balanza de pagos y movilizar eficazmente los recursos internos -, muchos países en desarrollo tropezarán con graves dificultades incluso para mantener las actuales tasas de crecimiento.

15. Para mejorar el desarrollo económico y social se necesitan vigorosos esfuerzos y cambios radicales en las políticas correspondientes. Los propios países en desarrollo han de desplegar mayores esfuerzos, ya que el desarrollo económico y social es, ante todo, una responsabilidad nacional; pero los países desarrollados, que tienen recursos para mejorar notablemente el medio internacional dentro del que los países en desarrollo pueden planear y llevar a cabo su desarrollo económico y social, habrán de realizar también unos esfuerzos correspondientes.

16. Una estrategia internacional del desarrollo apropiada para el decenio de 1970 ha de consistir en una enunciación clara de: a) los objetivos principales; b) los medios de lograr dichos objetivos; c) las medidas que deben adoptar tanto los países en desarrollo como los desarrollados, particularmente por conducto de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en relación con determinados medios. Debe prestarse particular atención a la identificación de los obstáculos concretos con que tropiezan los países en desarrollo y a la formulación de medidas para superarlos. De hecho, una eficaz estrategia internacional del desarrollo tiene repercusiones políticas de gran alcance. Requiere que en los países en desarrollo se realicen reformas sociales y cambios institucionales profundos para crear un contexto conducente a un desarrollo rápido. Todas esas medidas pueden reforzarse considerablemente si se normalizan las relaciones internacionales y si se celebran acuerdos para reducir los gastos de armamentos, de forma que los recursos así obtenidos puedan utilizarse para resolver los gravísimos problemas económicos y sociales con que se enfrenta hoy el mundo.

1. Desarrollo acelerado

17. Un objetivo fundamental ha de ser acelerar marcadamente, en relación con los resultados del presente Decenio, el crecimiento del producto bruto per cápita y hacer que las masas depauperadas de los países en desarrollo puedan gozar en mayor medida que hasta ahora los frutos de su desarrollo. La aceleración del crecimiento es hoy técnicamente factible, y socialmente es más esencial tratar de lograrla en vista del rápido crecimiento demográfico y de la urgente necesidad de proporcionar oportunidades más equitativas y niveles mínimos de vida a las capas inferiores de la sociedad de esos países. El Comité opina que los países en desarrollo en conjunto pueden alcanzar una tasa anual media de expansión del 6% al 7% del producto bruto total, y del 3,5% al 4,5% del producto per cápita durante el próximo Decenio, siempre que - éste es el supuesto básico en que estriba la evaluación de las posibilidades - todos los interesados emprendan una acción vigorosa y coordinada, como se indica en el presente informe. La tasa de crecimiento del producto bruto per cápita no constituye en modo alguno un indicador adecuado del progreso económico y social, ya que no refleja cabalmente unas condiciones del desarrollo tan importantes como la redistribución de los ingresos o los cambios estructurales. Sin embargo, constituye el indicador global que mejor permite hacerse una idea cuantitativa de los cambios fundamentales. La norma del crecimiento del producto bruto per cápita de los países en desarrollo debe, pues, considerarse desde ese punto de vista.

18. Es evidente que una norma cuantitativa internacional como la que acaba de sugerirse sólo puede tener carácter indicativo. En la práctica incumbe a cada país fijar su propio objetivo de crecimiento en consonancia con sus propias

condiciones. No cabe duda de que algunos países experimentarán dificultades excepcionales para acelerar el ritmo de crecimiento hasta lograr niveles adecuados; la comunidad mundial debe fijar especialmente la atención en esos casos a fin de prestar su ayuda a quienes más la necesiten.

19. El Comité desea poner de relieve que un incremento medio anual del 3,5% al 4,5% del producto bruto per cápita se ha considerado factible en el supuesto de que se registre en el Decenio un aumento medio anual del 2,5% de la población. Esa tasa de crecimiento demográfico es ligeramente inferior a la tasa prevista actualmente para el decenio de 1970. Una nueva reducción de la tasa de crecimiento de la población de los países en desarrollo en conjunto sería esencial para alcanzar tasas superiores de aumento del producto bruto per cápita. Las consecuencias de una continuación de las tasas actuales de crecimiento demográfico durante un decenio o dos serían muy graves en muchos países. Así, pues, por motivos económicos y sociales y con un enfoque a largo plazo, la comunidad mundial debe formular su posición en lo que respecta al crecimiento demográfico. Dicha posición debe fundarse en la premisa de la aplicación de una política demográfica eficazmente concebida para influir en los principales factores determinantes del crecimiento demográfico. Con tal fin, deben divulgarse ampliamente los conocimientos relativos al problema y a sus posibles remedios, y debe contarse con servicios adecuados. Sobre esta base, cabe esperar que la tasa medio de natalidad empezaría a descender y que, para el final del Decenio, registraría una reducción marcada. El Comité considera que la Declaración General ^{4/} debe ser un llamamiento dirigido a cada país en desarrollo que sufre de un problema de crecimiento demográfico para que introduzca una política eficaz, incluido, por ejemplo, para el final del Decenio, un servicio de planificación de la familia a disposición real de la mitad, por lo menos, de la población.

20. A fin de conseguir una expansión media anual del 6% al 7% del producto bruto total, será necesario lograr un aumento en toda la gama de las actividades económicas y sociales que contribuyen a la formación del producto bruto. Así, pues, el progreso que se logre durante el Segundo Decenio para el Desarrollo deberá medirse no sólo en función de la tasa normal de crecimiento del producto bruto, sino también por los cambios estructurales introducidos para conseguir en lo futuro tasas de crecimiento estables y más elevadas.

21. Será especialmente importante la contribución de la agricultura, que es con mucho la actividad dominante en la mayoría de los países en desarrollo. El objetivo de una expansión anual media del 6% al 7% del producto bruto total implica un crecimiento anual de la demanda de productos agrícolas del 4% aproximadamente en los países en desarrollo. En todo caso, esa tasa de crecimiento agrícola es necesaria para alimentar a sus crecientes poblaciones y mejorar su régimen alimenticio, garantizar suministros cada vez mayores de materias primas para la industria y, al propio tiempo, contener las presiones sobre los precios internos y sobre la balanza de pagos. Por otra parte, como el ingreso de la mayoría de las poblaciones del mundo en desarrollo se deriva de la agricultura, que constituye el grueso del producto bruto, los objetivos del crecimiento global y de la distribución equitativa del ingreso exigen un aumento de la productividad

^{4/} Véanse los párrafos 12 y 13.

agrícola. El Comité espera que pueda aumentarse por lo menos en un 4% anual, como promedio, el producto agrícola de los países en desarrollo. Si resultara imposible alcanzar dicho objetivo, los países desarrollados deberían estar dispuestos a aumentar su asistencia por encima del objetivo del 1% ^{5/} en forma de productos agrícolas, a fin de evitar tanto los estrangulamientos de la expansión como las desigualdades del bienestar.

22. De modo concomitante, las actividades industriales, comerciales y de transporte, así como otras actividades productivas, tendrán que desarrollarse a un ritmo muy superior a la tasa de crecimiento de la producción agrícola, pues el dinamismo que impriman esas actividades será lo que ayude a elevar la tasa media global del crecimiento hasta el 6% o el 7% durante el próximo Decenio, así como a difundir los frutos de la modernización. La industria, en particular, tendrá que ser el puntal del proceso de modernización. Durante el Decenio la tasa media anual de crecimiento de la producción manufacturera de los países en desarrollo deberá alcanzar el 8% o el 9%.

23. A fin de lograr esos incrementos de la producción, los países en desarrollo deberán procurar por todos los medios movilizar recursos financieros para el desarrollo. Habrá que tomar medidas apropiadas para cuidar de que el consumo total aumente a una tasa algo más lenta que la del producto bruto total, de forma que una proporción cada vez mayor del producto bruto pueda ahorrarse para financiar las inversiones. Los países en desarrollo deben procurar aumentar la relación ahorro interno-producto bruto en un 15% a un 20% para el fin del Decenio, lo que supondrá un aumento considerable en muchos casos.

24. Las normas cuantitativas sugeridas en el párrafo anterior volverán a ser objeto de examen en el próximo período de sesiones del Comité, a la luz de nuevos datos y análisis que abarcarán varias regiones.

2. Mejor distribución del ingreso y otros objetivos sociales

25. El propósito final del desarrollo consiste en ofrecer a los pueblos oportunidades de una vida mejor. Para ello, habrá que eliminar las patentes desigualdades en la distribución del ingreso y la riqueza que imperan en los países en desarrollo. Será particularmente importante la eliminación de los casos extremos de pobreza e injusticia social, que están muy difundidos en esos países. Habrá que proporcionar a las poblaciones en constante crecimiento, y especialmente a las capas inferiores de la sociedad, nuevas oportunidades de empleo, alimentos más abundantes y más nutritivos y mejores servicios docentes y sanitarios. Estos elementos son a la vez productos finales e instrumentos del cambio económico y social. Si bien es cierto que el aumento sostenido del producto bruto per cápita es condición necesaria para reforzar el proceso del cambio social, no es menos cierto que habrá que adoptar además políticas apropiadas para introducir las mejoras necesarias en los sectores que se acaban de mencionar.

5/ Véase el párrafo 50.

26. Por razones de justicia social y de eficiencia, debería prestarse la debida atención a la distribución desigual del ingreso y de la riqueza. El poderío económico se encuentra a menudo muy concentrado en las zonas rurales y urbanas de los países en desarrollo. Deben llevarse a cabo reformas agrarias allí donde esa concentración de poder impide lograr una mayor productividad de la tierra y alcanzar otros objetivos del desarrollo, tales como una tasa más alta de empleo y una mayor igualdad de los ingresos. Esas reformas no deben ser puramente superficiales, sino que deben beneficiar realmente a quienes trabajan la tierra y contribuir al mismo tiempo a aumentar la productividad de su trabajo. De modo análogo, debe eliminarse la ineficiencia y las desigualdades mediante una tributación apropiada y una adecuada legislación antimonopolista. Deben adoptarse medidas para evitar las subidas de precios inflacionarias que tienen efectos perjudiciales sobre la distribución del ingreso. Al propio tiempo, deberán ofrecerse mayores oportunidades de empleo y educación a los menos privilegiados. No es cierto que un crecimiento más rápido y una mejor distribución del ingreso y de la riqueza sean necesariamente elementos contrapuestos. Es muy conveniente que todas las medidas de desarrollo económico se evalúen desde el punto de vista de la distribución del ingreso.

27. En vista del pronunciado aumento de la mano de obra como consecuencia del mantenimiento de la tasa de natalidad frente a la declinante tasa de mortalidad de los decenios anteriores, la creación de suficientes oportunidades de empleo para absorber el aumento de la fuerza de trabajo y reducir el desempleo y el subempleo tiene que ser un objetivo importante del próximo Decenio. Los países en desarrollo deben definir, en lo posible, los objetivos de su política de empleo en términos cuantitativos. Para ello, deberán formular una serie de índices de empleo y desempleo para los diferentes sectores de la economía, así como proyectos diversos relacionados con esos índices, ya que una meta unificada expresada en términos únicos no refleja adecuadamente la naturaleza del problema del empleo en esos países.

28. Es inevitable que en los países en desarrollo siga aumentando la presión para conseguir mejores oportunidades educativas, ya que gracias a la educación los pueblos esperan mejorar su condición. La educación también es un instrumento poderoso del crecimiento económico. Sin embargo, la inversión en proyectos de enseñanza es costosa y sus resultados sólo se manifiestan a largo plazo. Se podría, sin embargo, estructurar un programa educativo de tal manera que contribuyera a un aumento apreciable de la productividad a corto plazo y proporcionara incentivos para lograr en general tasas más altas de ahorro. Lo importante es que los sistemas docentes se amolden a las necesidades del desarrollo. Su objetivo deberá ser el de preparar a la generación joven para las tareas importantes que la esperan. Deben revisarse los programas de estudios y adoptarse nuevos enfoques para lograr la expansión de los conocimientos en consonancia con la aceleración del ritmo de las actividades y reducir los gastos en materia de enseñanza siempre que ello resulte posible. Debe prestarse especial atención a la enseñanza agrícola. La cooperación internacional será necesaria para mejorar la tecnología educativa en los países en desarrollo.

29. Al igual que la educación, las normas sanitarias requieren cuidadosa atención en los países en desarrollo. La expansión de los servicios sanitarios, al reducir las tasas de mortalidad y lograr el descenso gradual de la incidencia de

las enfermedades contagiosas y debilitantes, juntamente con un mejoramiento de la nutrición y de servicios tales como el abastecimiento de agua potable, contribuyen a mejorar el bienestar general y la productividad. Por ende, deben tomarse medidas para estructurar un sistema, aunque sea básico, de servicios sanitarios. Ese sistema también es esencial para la aplicación eficaz de la política de planificación de la familia. Lo mismo que en la educación, se trata de compensar los gastos que supondrían esos proyectos con los ingresos que podrían lograrse en un período determinado. Para resolver el difícil problema de la dotación de personal de los servicios sanitarios, será esencial la cooperación internacional.

30. El mejoramiento de las condiciones de vivienda es un medio de elevar el nivel sanitario y productivo, y de eliminar las injusticias más patentes que se observan en los países en desarrollo. Las consideraciones de orden económico llevan a menudo a la conclusión de que la expansión de la vivienda en detrimento de la satisfacción de otras necesidades del desarrollo debe frenarse durante los períodos de desarrollo más difíciles. Si bien ese argumento sigue siendo válido, no debe olvidarse que las condiciones de vivienda ejercen una influencia considerable sobre el comportamiento y las actitudes humanas, que a su vez tienen repercusiones económicas. Algunos de los recursos necesarios para eliminar los tugurios y construir viviendas económicas podrían obtenerse restringiendo con medidas fiscales la construcción de viviendas suntuarias y gravando la especulación inmobiliaria. Es necesario, sin embargo, buscar también una solución que permita mejorar gradual y marcadamente las condiciones de la vivienda con el menor costo social posible. La vivienda económica, que supone el aprovechamiento de materiales locales y la utilización de técnicas basadas en el uso intensivo de la mano de obra, a menudo sobre la base de la autoayuda, debe, pues, ocupar un lugar destacado en la política de los distintos países y ser objeto de investigación internacional.

31. Es cierto que los objetivos mencionados en los párrafos anteriores imponen a veces elecciones difíciles a los órganos rectores de los países en desarrollo; pero si se eluden esas elecciones, los resultados pueden ser trágicos. Ahora bien, para lograr los objetivos del desarrollo hay que afrontar esas elecciones, por muy duras o difíciles que sean, y adoptar las medidas adecuadas.

B. Medios y medidas nacionales

32. Es evidente que no se alcanzarán los objetivos básicos del segundo Decenio para el Desarrollo si no se adoptan medidas apropiadas para hallar los medios adecuados. Esto depende ante todo de la política y las medidas nacionales. Nada puede sustituir, en cada país, al desarrollo de las propias fuerzas económicas y sociales para el progreso. Por consiguiente, toda estrategia del desarrollo debe concentrarse en esas fuerzas y en la cooperación internacional necesaria para que se ejerzan eficazmente. La ayuda y las actividades del exterior, en particular, no pueden sustituir a los esfuerzos nacionales y a las medidas internas enérgicas. Por importantes que sean, esa ayuda y esas actividades sólo pueden desempeñar un papel complementario.

33. Los países en desarrollo deben adoptar políticas vigorosas para transformar las actitudes tradicionales y crear un medio institucional conducente a un rápido progreso económico y social. Deberán realizarse reformas políticas, legislativas

y administrativas para suprimir las instituciones y reglamentaciones anticuadas. Los gobiernos de los países en desarrollo deberán tratar constantemente de galvanizar las energías de los individuos y de los grupos para hacer frente con la mayor rapidez posible a los obstáculos que se oponen al desarrollo. En la formulación y ejecución de los planes de desarrollo deben participar individuos pertenecientes a distintos sectores de la sociedad y en especial, la juventud. Como ya se ha señalado, la expansión de la enseñanza, la sanidad y otros servicios sociales han de ser no sólo un importante objetivo, sino también un instrumento principal de la aceleración del desarrollo. Es preciso que la prestación de servicios sociales y la mejor distribución de los ingresos constituyan una fuerza estimulante.

34. Con miras al incremento del ahorro interno, necesario para la expansión de la producción y del empleo, deben adoptarse medidas enérgicas para ampliar y canalizar tanto el elemento público como el elemento privado del ahorro interno. Mediante la modificación de las tasas vigentes y la imposición de nuevos gravámenes, ha de conseguirse que los ingresos fiscales aumenten a un ritmo bastante superior al del producto bruto del país. En verdad, la relación ya existente entre los ingresos fiscales y el producto bruto, y el ritmo al cual esa relación aumenta en un país en desarrollo deben constituir un índice importantísimo de los esfuerzos que hace el país para desarrollarse, siempre que la política fiscal sea un instrumento no sólo para movilizar recursos financieros, sino también, como se ha explicado antes, para lograr una mejor distribución del ingreso y de la riqueza. Los impuestos sobre las rentas elevadas y sobre los latifundios y otras formas de la riqueza deben figurar entre los medios principales para lograr esa meta. Al mismo tiempo, habrá que tomar medidas para asegurar que los gastos corrientes del gobierno no aumenten a un ritmo exageradamente rápido y que haya un excedente cada vez mayor de los ingresos corrientes sobre los gastos corrientes para la inversión productiva. Es necesario también tomar medidas a fin de aumentar la eficacia de las empresas públicas; para ello será menester, entre otras cosas, dar a esas empresas máxima autonomía de gestión, además de incentivos destinados a aumentar la productividad del trabajo. Es necesario autorizar a las empresas públicas a obtener utilidades mayores de las que consiguen ahora (excepto tal vez en circunstancias especiales, en que sea preciso que renuncien a esa oportunidad temporalmente en aras de intereses sociales más amplios, como en el caso del comercio estatal). Asimismo, habrá de hacerse todo lo posible por movilizar el ahorro privado a través de las instituciones financieras (incluso las de seguros), las sociedades de ahorro, las cajas de ahorros postales y otros sistemas de ahorro, así como mediante la creación de nuevas oportunidades para ahorrar con un fin concreto, como la educación o la vivienda.

35. Para la expansión y modernización de la agricultura - el sector dominante en la mayoría de los países en desarrollo - se precisa toda una serie de medidas. En muchos países debe reformarse el sistema de tenencia de tierras, no sólo por razones de justicia social, incluidos el pleno empleo y la creación de una mayor sensación de seguridad, sino también para aumentar la eficacia de la explotación agrícola. A menudo las fincas de poca extensión, cultivadas por sus propietarios o por arrendatarios con derechos garantizados, tienen una mayor producción por hectárea que las fincas de mayor extensión, en las cuales el ausentismo del propietario es la regla general. También es necesario tomar medidas para proporcionar servicios de riego, fertilizantes, semillas de mejor calidad, aperos adecuados conocimientos técnicos, crédito rural, protección de cultivos e instalaciones de

almacenamiento y comercialización. Hay una relación clara entre la concesión del necesario volumen de créditos a los pequeños agricultores y la reforma de la estructura agraria, el mejoramiento de la estructura del mercado que permita vender los productos a precios garantizados, y la modificación de los criterios aplicados para la concesión de créditos a fin de dar más peso en cada caso al potencial productivo que al activo declarado. Con frecuencia la fragmentación de los esfuerzos en tal sentido ha constituido un obstáculo crítico. El Gobierno debe aplicar una política coordinada para lograr que los agricultores estén siempre abastecidos de los necesarios insumos agrícolas. Si bien no son tan fáciles de tomar las medidas destinadas a regular los mercados agrícolas, revisten igual importancia tanto para la producción como para la distribución del ingreso. También habrá que tomar medidas para garantizar a los productores agrícolas precios equitativos y remuneradores. Además, se deberá prestar atención al desarrollo de la silvicultura, la pesca y la ganadería.

36. Deberán adoptarse medidas paralelas con objeto de fomentar la industria y las actividades conexas que son esenciales para la expansión y la modernización rápidas de la economía. Los países en desarrollo han conseguido crear una amplia gama de industrias de bienes de consumo, y de ese modo han reducido su dependencia de las importaciones. Es lógico que, mediante políticas fiscales y de importación adecuadas y el suministro de recursos financieros y otros insumos, se dé un nuevo impulso al proceso de expansión industrial. Sin embargo, habrá que evitar cuidadosamente la creación de estructuras demasiado costosas. Dentro de las industrias de bienes de consumo, debe hacerse hincapié en la producción de bienes que beneficien a las masas, y no de artículos de lujo. Puesto que el proceso de desarrollo ha de considerarse en totalidad, deberán adoptarse medidas para asegurar una expansión adecuada de las industrias que utilicen materias primas nacionales, que suministren insumos esenciales, como fertilizantes y productos químicos, a la agricultura y a otras industrias y que contribuyan a aumentar los ingresos de exportación. En muchos países en desarrollo se ha llegado a un punto en que debe prestarse atención creciente al aumento de la producción de maquinaria y demás bienes de capital. Si no se logra esa expansión, la creciente escasez de divisas obstaculizará el proceso del desarrollo. Es particularmente importante que los países en desarrollo, en el caso de esas industrias, establezcan una programación común y empresas conjuntas, con miras a crear una base sólida para el progreso tecnológico y aprovechar las ventajas de las economías de escala y de la especialización; es indudable que los proyectos de integración económica de los países en desarrollo tendrán un efecto muy beneficioso en cuanto a la ampliación de los mercados para una mayor producción industrial. El evitar el problema de la capacidad no utilizada deberá ser uno de los importantes objetivos de la política. Hay que cuidar de que la expansión inadecuada de sectores tan vitales como el transporte y la energía no impida el progreso de desarrollo.

37. En la mayoría de los países en desarrollo el grueso de los recursos externos proviene de las exportaciones de bienes y servicios, por lo cual habrá que formular políticas adecuadas para aumentar la producción de éstos durante el segundo Decenio para el Desarrollo. Esas políticas deberán incluir el mantenimiento de un tipo de cambio ajustado a la realidad, la adopción de medidas para evitar una demanda interna excesiva, una política tributaria destinada a estimular las exportaciones, la simplificación de los controles internos y de importación con objeto de favorecer las exportaciones, la asistencia directa en la exploración de los mercados extranjeros y el fomento de las condiciones que pueden atraer al turismo extranjero.

38. Para lograr las metas relativas al empleo, la política fiscal, monetaria, comercial y de otro tipo del gobierno debe ser examinada desde el punto de vista de su repercusión sobre el empleo y el crecimiento económico. Hay que estudiar especialmente las posibilidades de absorción de la creciente mano de obra en las zonas rurales y en las industrias pequeñas.

39. Incluso en la actual etapa del desarrollo de los países económicamente menos adelantados, la inadecuada capacidad de aplicar la ciencia y la tecnología ha llegado a constituir un grave obstáculo al progreso. Este problema será todavía más agudo durante el próximo Decenio. En muchos países en desarrollo el progreso de la industrialización quedará detenido a menos que se hagan los esfuerzos necesarios para ampliar considerablemente la capacidad de investigación en la esfera de la tecnología. Además de la valiosa asistencia que la comunidad internacional puede y debe proporcionar con tal fin, los propios países en desarrollo deberán dedicar a la realización de cambios tecnológicos conducentes a un rápido desarrollo unos recursos muy superiores a los que le han dedicado hasta ahora. Si bien es cierto que la investigación pura es esencial para el desarrollo de las ciencias aplicadas, es importante orientar todo el programa de investigación de cada país hacia el desarrollo de las tecnologías que parezcan más apropiadas a las circunstancias y a las necesidades del país. Las actividades de las instituciones educacionales y de investigación deberán apuntar claramente en ese sentido. La investigación y la tecnología agrícolas, así como los problemas sociales relacionados con el cambio económico, merecen especial atención. Las instituciones de investigación especializada en las materias que se consideren de importancia deben organizarse en los propios países en desarrollo y abarcar no solo una colaboración entre personal científico y tecnológico de los países desarrollados y de los países en desarrollo, sino también programas de formación para el progreso de la labor científica y tecnológica orientada hacia los problemas de estos países; la cooperación internacional tiene mucho que hacer en este sentido, y esas medidas también remediarán en parte los problemas del "éxodo intelectual" con que se enfrentan los países en desarrollo.

C. Medios y medidas internacionales

40. Aunque en última instancia corresponde a los propios países en desarrollo hacer todo lo posible por acelerar su progreso económico y social, sus esfuerzos pueden verse frustrados si no se adoptan las políticas internacionales necesarias para crear un contexto que contribuya a complementar y reforzar esos esfuerzos. Es importante que los países económicamente adelantados procuren mantener una expansión sostenida de sus propias economías, dado que su crecimiento puede tener efectos favorables sobre el progreso de los países en desarrollo. Los países desarrollados deberían emprender una acción decidida para maximizar tales efectos y coadyuvar así a que se reduzcan las disparidades que prevalecen entre los pueblos de distintos países. Estos miembros desarrollados de la economía mundial deberían poner en práctica medidas de amplio alcance que sirvieran de estímulo al progreso de los países en desarrollo, contribuyendo de este modo a establecer un sano orden económico internacional dentro del cual los esfuerzos de todos los países se complementen mutuamente. Dichas medidas deberían incluir el aumento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, la expansión de una auténtica asistencia financiera a dichos países, y una mayor transferencia de conocimientos técnicos y un mayor acceso a los frutos de la investigación científica y tecnológica. El Comité estima que, en el contexto del comercio internacional y de la política financiera, existe la necesidad de mejorar la clasificación existente de países desarrollados y países en desarrollo. Respecto de cuestiones tales como la concesión de preferencias y el suministro de recursos financieros por los países desarrollados a los países en desarrollo, parece inadecuado establecer una línea de demarcación estricta entre los dos grupos de países, pues si se mantiene tal distinción ello significará que en un momento dado podría estimarse que un país ha pasado bruscamente del grupo de países en desarrollo al grupo de países desarrollados, y en tales circunstancias tropezaría con dificultades a causa de las nuevas obligaciones que súbitamente debería asumir al faltarle la asistencia que recibía hasta entonces. Parece más lógico establecer una categoría intermedia - integrada, por ejemplo, por países cuyo producto bruto anual per capita fuese menor de 1.000 dólares en relación con los precios prevalecientes en 1969 y en función del poder adquisitivo del dólar en el Japón - de países que no tuviesen que asumir obligaciones con los países en desarrollo, pero que al mismo tiempo, como norma, no recibirían ayuda ni tendrían preferencias. El Comité se propone elaborar esta idea más sistemáticamente en otra oportunidad.

1. Comercio internacional

41. Es indispensable que los países en desarrollo aumenten rápidamente sus exportaciones a fin de poder importar los bienes que necesitan para su desarrollo, y cuya demanda tiende a aumentar a un ritmo más rápido que el de la producción interna. Los estudios existentes indican que es esencial concebir los medios para incrementar anualmente la capacidad de importación de los países en desarrollo de modo que supere en un 1%, por lo menos, a la tasa de crecimiento conveniente de su producto bruto. Por consiguiente, para conseguir el objetivo básico de una tasa media anual de crecimiento del 6% al 7% del producto bruto de los países en desarrollo, deben formularse políticas apropiadas con miras a incrementar su capacidad de importación en un 7% a 8% anual, como mínimo, durante el próximo Decenio. La expansión adecuada de las exportaciones es indispensable no sólo para incrementar la capacidad de importar bienes destinados al desarrollo, sino también para poder atender el servicio de la deuda externa. Cuando el alto nivel alcanzado por la deuda externa

existente se transforma en un obstáculo para obtener nuevos préstamos, fuera de medidas tales como el reajuste de la deuda ^{6/}, la solución debería hallarse en un incremento de los ingresos de exportación. Ese incremento puede incluso sustituir a la corriente de ayuda del exterior.

42. Para empezar, la capacidad de incrementar las exportaciones depende de las medidas que adopten los propios países en desarrollo para asegurarse la producción adecuada del tipo indicado de bienes a precios de competencia, y de que los hombres de negocios tengan un incentivo adecuado para buscar mercados extranjeros donde colocar dichos bienes y entregarlos puntualmente y en buenas condiciones. Las políticas necesarias para obtener este resultado se han indicado en el párrafo 37.

43. Por otra parte, en este sentido incumbe una gran responsabilidad a los países desarrollados con economía de mercado que controlan los mercados que absorben la mayoría de las exportaciones de los países en desarrollo. Como complemento apropiado de las negociaciones arancelarias Kennedy - que se refirieron sobre todo a la reducción recíproca de los aranceles sobre artículos que son principalmente objeto de comercio entre los países industriales - cada país desarrollado debería emprender un análisis detenido de su política comercial con miras a liberalizar aun más las importaciones, pero concentrándose esta vez en los bienes que proceden en gran parte de los países en desarrollo. Debería establecerse un programa de eliminación progresiva de los impedimentos subsistentes - derechos de aduana proteccionistas, derechos y gravámenes fiscales y restricciones cuantitativas - que discriminan contra los productos importados de los países en desarrollo o limitan su consumo. Sin duda, los países desarrollados deberán introducir cambios en su estructura económica interna a fin de adaptarla a la producción de recursos distintos. Es verdad que en algunos casos estos cambios tropezarán con obstáculos, especialmente en los aspectos sociales. Sin embargo, la economía de los países desarrollados es bastante sólida, competitiva y flexible para absorber con relativa facilidad esos cambios, que de hecho facilitarían su expansión económica. En realidad, a la larga esos países tendrán interés en importar los artículos que los países en desarrollo pueden producir a menor costo. Por consiguiente, respecto de la mayoría de los productos básicos, en el próximo Decenio debería ser posible eliminar los obstáculos que se oponen a las importaciones procedentes de los países en desarrollo. Esto contribuirá mucho, no sólo al necesario aumento de los ingresos de exportación de los países en desarrollo, sino también a que se cree una división internacional del trabajo más racional.

44. Convendría aplicar sin dilación este principio general en cierto número de casos. Los países desarrollados con economía de mercado deberían al menos limitar y en algunos casos reducir gradualmente su producción agrícola de alto costo en un pequeño porcentaje anual, como la de la remolacha azucarera, que en la actualidad es objeto de una fuerte protección en perjuicio de los países en desarrollo. En lo que respecta a las manufacturas, para mediados del próximo decenio deberían eliminarse gradualmente las formas existentes de protección especial, que discriminan contra las importaciones procedentes de los países en desarrollo en comparación con otras importaciones ^{7/}. Además, deberían reducirse progresivamente los aranceles sobre los productos manufacturados con materias primas como las que proceden

^{6/} Véase el párr. 52.

^{7/} Uno de los miembros del Comité expresó reservas sobre la viabilidad de lograr ese propósito para mediados del próximo decenio.

principalmente en los países en desarrollo, hasta llegar al nivel de los aranceles aplicados a esas materias primas. El sistema de preferencias propuesto por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) constituye una contribución apropiada para la eliminación de los obstáculos al comercio; en 1970 deberían concederse para la mayoría de los productos manufacturados y semimanufacturados procedentes de los países en desarrollo, preferencias de la importancia adecuada para ejercer una influencia genuina en el curso del comercio.

45. Un acontecimiento auspicioso de los últimos años ha sido la expansión de las importaciones de los países en desarrollo con destino a los países de planificación económica centralizada. En el próximo decenio estos últimos deberían crear las condiciones necesarias para poder incrementar sus importaciones de los países en desarrollo por lo menos a un ritmo que posibilite una expansión de las exportaciones de esos países que corresponda al incremento anual del 7% o el 8% de su capacidad de importación, como se menciona en el párrafo 41. También en consonancia con sus planes de desarrollo, los países de planificación económica centralizada deberían indicar el porcentaje en que se proponen incrementar sus importaciones procedentes de los países en desarrollo durante el próximo decenio. La estructura de esas importaciones debería ser tal que promoviera la industrialización y modernización de la agricultura de los países en desarrollo.

46. Entre los países en desarrollo existen también oportunidades de comercio y cooperación económica mutuamente beneficiosas, que deberían aprovecharse plenamente. Los países en desarrollo deberían armonizar sus planes nacionales en el plano regional y subregional, ampliar sus infraestructuras y adoptar políticas financieras y comerciales favorables a la cooperación económica y al comercio regionales. Asimismo, los países y organizaciones que prestan ayuda deberían estimular la expansión de esa cooperación comercial y económica entre los países en desarrollo, en particular financiando obras de viabilidad, transportes, infraestructura y empresas industriales conjuntas.

47. En el caso de una serie de productos primarios que suelen representar una parte muy considerable de las exportaciones de los países en desarrollo, en particular de los menos desarrollados, las fluctuaciones de los precios en los mercados mundiales crean graves problemas de inestabilidad de los ingresos en divisas de los países exportadores. En consecuencia, deberían adoptarse medidas internacionales apropiadas para mejorar la organización de los mercados de esos productos, a fin de lograr niveles estables de precios que sean remuneradores para los productores y equitativos para los consumidores, teniendo debidamente cuenta la necesidad de evitar que a la larga se produzca un desequilibrio entre la oferta y la demanda. Merced al establecimiento de cuotas de exportación, al uso de existencias reguladoras o al control de la producción, algunos de estos productos primarios son ya objeto de convenios internacionales. Sin embargo, el número de tales convenios sigue siendo muy reducido. Como parte de la estrategia del próximo Decenio para el Desarrollo, los países interesados deberían extender el alcance de los convenios a otros productos además de los ya cubiertos (el trigo, el estaño, el café y el azúcar), tal como se propone en la resolución 16 (II) de la UNCTAD. En particular, debería concluirse un convenio sobre el cacao a más tardar a principios del próximo decenio. El alcance del convenio del azúcar debería ampliarse mediante la participación de países europeos. Deberían reconocerse de modo especial las dificultades que experimentan los productores de productos naturales por la competencia de los materiales sintéticos, y la producción de estos últimos debería considerarse de una

manera apropiada en dichos convenios. Los programas de diversificación deberían ser parte integrante de cualesquiera medidas de control de la producción que se adoptaran en el contexto de un convenio relativo a un producto básico del que hubiese continuos excedentes. Los países económicamente adelantados deberían proporcionar apoyo adicional para los acuerdos internacionales de estabilización de precios contribuyendo a la financiación de existencias reguladoras. Una medida acertada sería que el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional prestasen asistencia con tal fin.

2. Asistencia financiera y técnica externa

48. La asistencia financiera y técnica internacional es importante para salvar los obstáculos con que tropiezan los países en desarrollo para acelerar su progreso económico y social. El mundo actual posee los recursos y los conocimientos técnicos y científicos necesarios para resolver el problema del desarrollo de las naciones pobres. Si bien la mayor parte de la asistencia técnica sigue proporcionándose por vía bilateral, la función que las organizaciones internacionales desempeñan al proporcionar asistencia y al coadyuvar a la aplicación de la ciencia y la tecnología en beneficio de los países en desarrollo sigue siendo vital.

a) Financiación externa

49. Para lograr los objetivos básicos del segundo Decenio para el Desarrollo, el incremento de la corriente neta de recursos financieros que reciben los países en desarrollo será tan indispensable como la expansión de sus ingresos de exportación. En los últimos años, uno de los nuevos elementos más importantes surgidos en las relaciones internacionales ha sido el hecho de que los países desarrollados hayan aceptado el principio de que deben suministrar esos recursos en cantidades cada vez mayores a fin de promover el progreso económico y social de los países en desarrollo. Dado que entre los países desarrollados también existen diferencias en cuanto a la etapa de su adelanto económico, lo ideal sería que entre ellos se distribuyeran más equitativamente las transferencias de recursos para el desarrollo económico internacional, teniendo en cuenta entre otras cosas el nivel y el crecimiento del ingreso per capita en cada país que proporciona ayuda. Asimismo, lo ideal sería que los recursos financieros se proporcionaran en forma de donaciones y de préstamos públicos exentos de interés y sin vinculación alguna. En el mismo orden de ideas, sería lógico que, llegado el momento, se estudiara el establecimiento de un fondo mundial para la financiación del desarrollo económico, alimentado por los ingresos derivados de la explotación de los recursos del mar y de otras fuentes.

50. Existen diversas medidas y puntos de acuerdo a los que los países desarrollados deberían prestar atención inmediata. A fin de satisfacer las necesidades de recursos externos para el crecimiento económico acelerado de los países en desarrollo, la UNCTAD recomendó en su decisión 27 (II) que cada país económicamente adelantado procurase transferir anualmente a los países en desarrollo recursos financieros en una cuantía mínima neta equivalente al 1% de su producto nacional bruto a precios de mercado, en forma de desembolsos efectivos, habida cuenta de la situación especial de los países que son importadores netos de capital. Más recientemente, en su resolución 2415 (XXIII) la Asamblea General ha recomendado que, como

elemento clave de la política internacional de desarrollo para el próximo decenio, los países económicamente adelantados que no lo hayan hecho acepten el año 1972 como plazo límite para alcanzar el volumen de la ayuda previsto, tal como se define en la decisión 27 (II) de la UNCTAD, y tomen urgentemente las medidas adecuadas para lograrlo. El Comité cree que el logro de ese objetivo debería ser cuestión de alta prioridad: de hecho, debería tener una prioridad más alta que la que asignan los países desarrollados a los gastos marginales que realizan en las esferas de la defensa, las investigaciones espaciales o las carreteras. Además, dentro del objetivo del 1% que acaba de mencionarse y dentro del plazo prescrito, los países desarrollados deberían estudiar la posibilidad de proporcionar como mínimo el 0,75% de su producto nacional bruto como transferencias netas de recursos financieros oficiales, tal como se definen en la decisión 27 (II) de la UNCTAD. No deberían hacerse consideraciones relativas a la balanza de pagos en las decisiones sobre el volumen y las condiciones de la ayuda que se ha de prestar. Existen muchas otras maneras de realizar ajustes en la balanza de pagos cuando ello es necesario. De hecho, pueden utilizarse para tales ajustes todos los gastos que se realizan respecto de lo que podrían llamarse bienes negociables, gastos que sobrepasan con mucho el valor de los bienes negociados. Los países en desarrollo que tienen superávit de ahorros - principalmente países exportadores de petróleo - también deberían suministrar recursos financieros a otros países en desarrollo.

51. Respecto del objetivo del 1% previsto como volumen de la ayuda, el Comité ha tomado nota de la opinión de que, por razones de principio, debería establecerse una distinción entre países desarrollados con economía de mercado y países de planificación económica centralizada, y de que, por razones de equidad, este objetivo podría no ser aplicable a estos últimos. Hay también algunas características especiales de estos países que necesitan tenerse presentes. La más importante es que algunos de los países que pertenecen a este grupo deberían incluirse en la categoría de los países en desarrollo si se los juzgase por el nivel de sus ingresos per capita, y que los países más desarrollados del grupo realizan grandes transferencias de recursos a los primeros, que sería difícil incluir en el alcance del objetivo citado. También se ha argumentado que los países de planificación económica centralizada no perciben dividendos ni utilidades procedentes de los países en desarrollo, y que las tasas de interés que aquellos países cobran sobre los créditos que extienden a los países en desarrollo se comparan muy favorablemente con las utilidades procedentes de las inversiones privadas que los países desarrollados con economía de mercado obtienen en el exterior, las que ordinariamente se han considerado como parte de la corriente de ayuda a los países en desarrollo. Esto introduce algunas diferencias cualitativas en cuanto a las repercusiones de las corrientes de ayuda. Al tomar nota de estos factores, que hacen difícil insistir en que se fije un objetivo de ayuda sin tener en cuenta adecuadamente las circunstancias y características especiales de los países de planificación económica centralizada, el Comité desea subrayar en igual forma el hecho de que los países de planificación económica centralizada tienen un mayor control que los países con economía de mercado sobre la movilización y el uso de sus recursos para lograr objetivos fijados. La estructura de su economía les permite ser una fuente importante de suministro de bienes de capital y ofrecer grandes y crecientes mercados para las materias primas y bienes de consumo que los países en desarrollo pueden enviarles a cambio de los propios. Sin embargo, el fomento del comercio sobre esta base mutuamente ventajosa depende en grado considerable de la escala de los créditos que los países de planificación económica centralizada pueden ofrecer a los países en desarrollo y de las condiciones de esos créditos, incluso

los plazos de amortización. Los países de planificación económica centralizada también parecen estar en una posición particularmente ventajosa para proporcionar conocimientos tecnológicos adecuados a los países en desarrollo, junto con la asistencia técnica conexas. Tales países deben tener en cuenta todos estos factores y aportar en el segundo Decenio para el Desarrollo una contribución que se pueda equiparar con los esfuerzos que los países desarrollados con economía de mercado están llamados a desplegar.

52. Los problemas de balanza de pagos de los países en desarrollo dependen mucho de las condiciones en que se les proporcionan los recursos financieros, así como del volumen de éstos; además, también es importante que los países prestamistas estén dispuestos a prorrogar los plazos de amortización de los préstamos, en particular en los casos en que un país se encuentra en situación difícil y tiene que proceder a reajuste general de sus obligaciones. El Comité estima que es muy importante que las condiciones en que se proporcionen los nuevos recursos se adapten de la manera más realista posible a las necesidades y posibilidades de reembolso de los distintos países beneficiarios, y que se adopten prontamente medidas coordinadas para establecer un reajuste adecuado de los planes de amortización de las deudas cuando las circunstancias por que atraviesa un país en desarrollo justifiquen esta ayuda especial. Las medidas de este último género deberían formar parte de un plan general para aliviar las dificultades del país de que se trate, lo cual bien puede incluir medidas especiales para aumentar el volumen de sus exportaciones.

53. En los últimos años, las condiciones que en término medio, se han proporcionado recursos financieros oficiales, se han hecho cada vez más difíciles, aumentando así el riesgo de que más adelante haya que proceder a un reajuste. El Comité considera que los países desarrollados, de conformidad con las recomendaciones formuladas por el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la OCDE y por la UNCTAD, deberían comprometerse a proporcionar inmediatamente, como donaciones, por lo menos el 70% de sus transferencias financieras oficiales. Estas donaciones se concentrarían principalmente en los países más pobres y en los que tropezaran con grandes dificultades; las condiciones medias para los préstamos a un país determinado deberían variar según la solidez de su posición, pero en general los préstamos oficiales bilaterales tendrían que ofrecerse con bajos tipos de interés y con plazos de amortización y períodos de gracia más largos.

54. El Comité sugiere que los países desarrollados deberían mejorar progresivamente estas condiciones y aumentar el componente donaciones de sus transferencias oficiales al 80% para 1975 (o hacer mejoras equivalentes). La mayor proporción posible de las transferencias debería hacerse en monedas convertibles y sin vinculación con respecto a su finalidad; si un préstamo está vinculado, es justo que los reembolsos se vinculen también a determinadas exportaciones del país que recibe la ayuda, si éste así lo desea.

55. Para ejecutar sus planes de manera ordenada los países en desarrollo necesitan una financiación externa segura durante un período razonablemente largo. En consecuencia, los países que proporcionan ayuda deberían hacer que sus operaciones de crédito se prestaran más a la planificación a plazo mediano. Los países desarrollados deberían crear fondos nacionales para conceder préstamos a los países en desarrollo de una manera programada y continua y en función de las necesidades de los beneficiarios, para evitar los inconvenientes de ciertas normas presupuestarias.

56. Los planes de los países en desarrollo suelen sufrir trastornos por deficiencias inesperadas de sus ingresos de exportación. La reducción consiguiente de las entradas de divisas y de los ingresos del gobierno es a menudo de carácter y duración tales que no es posible hacerle frente mediante una financiación a corto plazo de la balanza de pagos. En diversos foros internacionales se ha examinado un plan para proporcionar una financiación complementaria que permitiría resolver este problema. Como parte de los objetivos del próximo decenio, debería ponerse en marcha un plan internacional de ese tipo.

57. Las organizaciones internacionales tienen un importante papel que desempeñar en cuestiones de financiación externa. Una parte creciente de las transferencias financieras a los países en desarrollo debería encauzarse por las instituciones multilaterales. A su vez, debería habilitarse a dichas instituciones para que ajustasen sus operaciones de crédito adaptándolas a las necesidades especiales de los distintos países, tanto en lo que respecta al volumen como a las condiciones de la financiación. Debería tratarse de reforzar la coordinación entre la ayuda bilateral y la multilateral.

58. La creación de nueva liquidez internacional con arreglo al plan de derechos de giro especiales también debería vincularse con la asistencia para el desarrollo. Varios miembros del Comité han sugerido que, hasta tanto se obtengan resultados de los nuevos trabajos y debates internacionales, para empezar, el 50% de los nuevos haberes líquidos internacionales que se crearan mediante la aplicación del citado plan deberían proporcionarlo los países desarrollados interesados como contribuciones a la Asociación Internacional de Fomento. El Comité estudiará nuevamente este tema en su próximo período de sesiones.

59. El capital privado extranjero también puede desempeñar un papel útil. Sin embargo, es necesario encauzar ese capital con criterio selectivo hacia actividades que respondan a los objetivos económicos y sociales de un país en desarrollo según se enuncien en forma de obras en su respectivo plan nacional, y evitar el efecto negativo que podrían tener sobre la balanza de pagos o sobre el empleo de los recursos algunas inversiones privadas extranjeras. Si bien incumbe a los países en desarrollo adoptar medidas apropiadas para atraer al capital privado extranjero y cuidar de que se utilice de modo eficaz, los países desarrollados deberían, merced a su política fiscal y de otra índole, coadyuvar a que las inversiones privadas en los primeros se hiciesen en actividades que reportaran beneficios sociales. Entre las formas importantes de prestar esa ayuda cabe mencionar la extensión de los sistemas actuales de seguros de inversiones contra las restricciones impuestas a la transferencia de utilidades y contra la expropiación y otros riesgos no económicos.

60. La distribución de las transferencias financieras entre los distintos países en desarrollo ha sido sumamente desigual y ha estado sometida a una influencia considerable de las consideraciones políticas, que a menudo son ajenas a la estrategia internacional del desarrollo. A fin de promover el progreso ordenado de los países en desarrollo y del mundo en general, la asistencia exterior debería proporcionarse a base de una mayor equidad y eficacia. Sería útil que se formularan criterios apropiados para dar orientación a los países y organizaciones que prestan ayuda, a fin de que su asistencia se complementara mutuamente garantizando así una distribución adecuada. Por supuesto, hay que destacar que el problema no tiene una solución única, porque la importancia relativa que se ha de dar a la

equidad y a la eficacia entraña una cuestión de ética, y también porque no todos los aspectos de esos dos elementos pueden formularse como criterios suficientemente mensurables. Si bien las complicaciones inherentes a la cuestión requieren más estudio, se pueden dar algunas indicaciones generales con objeto de mejorar la actual distribución de la asistencia.

61. Al parecer hay cuatro criterios principales que habrían de tenerse en cuenta al asignar la ayuda, que son:

- a) Las necesidades de los países en desarrollo;
- b) Los esfuerzos que estos países despliegan para promover su propio desarrollo;
- c) Qué hacen estos países para dar un uso productivo a la ayuda;
- d) Sus recursos y posibilidades.

En definitiva, la estrategia del desarrollo debe formularse para seres humanos; cuanto más sean éstos, mayores serán las necesidades. No obstante, el nivel del ingreso per capita debería considerarse como el indicador básico de las necesidades en materia de ayuda. Así pues, por razones de equidad, cuanto más pobre sea el país mayor deberá ser la ayuda que se le preste. Ahora bien, también deben tenerse presente, en la asignación de ayuda, otras necesidades y problemas del desarrollo, como por ejemplo los que surgen de las tendencias de la balanza de pagos. Por otra parte, según se indicó anteriormente, la principal responsabilidad por el desarrollo incumbe a los propios países. Por consiguiente, los países en desarrollo deberían recibir ayuda con arreglo a los esfuerzos que ellos mismos realicen para movilizar sus recursos internos. Esto es también un indicador de la medida en que estos países pueden utilizar eficazmente la ayuda. Los cambios estructurales y el mejoramiento de la distribución del ingreso también deberían considerarse como medios apropiados para medir los esfuerzos que despliegan los países en pro de su desarrollo. Es evidente que la capacidad para utilizar la ayuda de modo productivo en la planificación, preparación y ejecución adecuadas de proyectos debería ser siempre un criterio importante para la asignación de ayuda. Además, debe prestarse también la atención debida a la capacidad de un país para utilizar eficazmente sus recursos y posibilidades. El Comité examinará más detalladamente los criterios para la asignación de ayuda en otro período de sesiones.

b) Asistencia técnica y científica

62. Una característica destacada de los años de la posguerra ha sido la asistencia técnica prestada por las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas así como en virtud de arreglos bilaterales. Se ha establecido un amplio mecanismo para encauzar los conocimientos requeridos, transfiriéndolos de los países donde son relativamente abundantes hacia aquellos en que su escasez constituye un obstáculo al progreso económico y social. Durante el próximo Decenio para el Desarrollo ese mecanismo debería reforzarse y, cuando procediere, renovarse y hacerse extensivo a lugares en que hubiese necesidades insatisfechas.

63. Los medios internacionales que se ponen a disposición de un país en desarrollo deberían proporcionarse en forma concentrada y con miras a resolver los problemas económicos y sociales más críticos. El plan de desarrollo del país interesado debería constituir el instrumento fundamental para lograr esa concentración. La asistencia técnica que ofrecen las distintas organizaciones internacionales debería no sólo reforzarse mutuamente, sino también coordinarse en forma eficaz con la asistencia bilateral. Deberían realizarse mayores esfuerzos para aprovechar la experiencia de los expertos en asistencia técnica internacional. Es preciso asegurarse de que los expertos están bien calificados para las tareas que se les confían y de que, entre otras cosas, dedican la atención adecuada a impartir conocimientos y experiencia al personal de contraparte de los países en desarrollo.

64. Deberían intensificarse los esfuerzos internacionales con miras a establecer, reforzar y promover las actividades tecnológicas y de investigación científica que influyen en la expansión y modernización de la economía de los países en desarrollo. Habría que dedicar cierta atención al fomento de tecnologías apropiadas a esos países. Esto es particularmente pertinente en cuestiones tales como equipo agrícola, elaboración de alimentos, equipo mecánico y material de transporte, telecomunicaciones, materiales de construcción y vivienda. También se necesita investigación técnica en materia de energía solar, aprovechamiento de las aguas subterráneas y purificación y desalación del agua, que producirían beneficios para el mundo entero. La utilización eficaz del escaso personal internacional de investigación y la similitud de los problemas de desarrollo que se plantean, requieren la cooperación regional mediante la asistencia de las instituciones internacionales. Debe cuidarse de que, por inadvertencia u otro motivo no se introduzcan tecnologías inadecuadas en los países en desarrollo, merced a la ayuda y las políticas de inversión seguidas por los países desarrollados.

65. Los países económicamente avanzados deberían dedicar una parte importante de los fondos que destinan a la investigación y el desarrollo a proyectos que estuvieran específicamente adaptados a las necesidades y condiciones de los países en desarrollo. Asimismo, debería prestarse asistencia para el establecimiento de instituciones de investigación en los países en desarrollo, especialmente sobre una base regional o subregional. Los institutos científicos y tecnológicos de los países desarrollados deberían ampliar los servicios destinados a la formación de personal procedente de los países en desarrollo, a fin de que estos últimos puedan disponer de un acervo de conocimientos en rápida expansión. Las fundaciones e instituciones privadas, que ya han desempeñado un valioso papel al promover la investigación en esferas tales como el desarrollo de variedades de cereales de gran rendimiento, deberían seguir prestando su ayuda para ampliar y diversificar las actividades de investigación que pueden ser beneficiosas para los países en desarrollo. En cuestiones relativas a la investigación científica y el desarrollo, el Comité espera que el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo siga prestando su colaboración.

D. Evaluación de los progresos durante el Segundo Decenio para el Desarrollo

66. En el segundo Decenio para el Desarrollo debería realizarse una labor permanente de armonización de políticas nacionales e internacionales, con miras a acelerar el progreso económico y social de los países en desarrollo. En consecuencia, deberían estudiarse disposiciones para efectuar regularmente evaluaciones de los

progresos realizados hacia el logro de los objetivos del Decenio. Más precisamente, esas evaluaciones deberían tener por objeto determinar hasta qué punto se aplican los planes y políticas previstos, se alcanzan las metas y otros objetivos y se cumplen los compromisos. Esencialmente, las evaluaciones deberían estar encaminadas a efectuar los reajustes y modificaciones de política necesarios, a inducir a todos los participantes en el decenio a que cumplan las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos y compromisos anteriores, y a brindar la oportunidad de introducir las nuevas orientaciones y políticas que se requieran.

67. Dado que el proceso de desarrollo económico y social afecta al nivel de vida de la población y a los cambios de la capacidad productiva de instituciones y países, la principal tarea en lo que respecta a la apreciación de los progresos ha de realizarse en el plano nacional en que se determinan los objetivos, se formulan las políticas y se aplican las medidas. Así pues, como parte de su contribución al Decenio para el Desarrollo, los distintos países en desarrollo deberían asegurarse de que disponen de los medios apropiados para evaluar sus propios progresos y el resultado de las políticas y medidas aplicadas para la ejecución de los planes de desarrollo. Mediante la adaptación de los mecanismos existentes, o, de ser necesario, mediante el establecimiento de un nuevo mecanismo, deberían efectuarse y organizarse evaluaciones regulares y oportunas, de modo que su resultado influyera de la manera más rápida y eficaz posible en las políticas y programas y, de ser necesario, en las prioridades y objetivos. A este respecto, la comunidad internacional debería aportar su ayuda prestando asesoramiento técnico y difundiendo información.

68. Normalmente se efectúan evaluaciones de los problemas y progresos del desarrollo como parte del mecanismo de consulta entre los países donantes y beneficiarios de ayuda que integran diferentes clases de agrupaciones, como por ejemplo los consorcios de asistencia y los grupos consultivos del Banco Mundial, y el sistema interamericano organizado en virtud de la Alianza para el Progreso. Sería útil ampliar y reforzar ese mecanismo de consultas y relacionar los exámenes que se llevan a cabo dentro de ese marco con las metas, objetivos y políticas del próximo decenio. Podrían preverse arreglos, posiblemente por grupos, para hacer extensivo el sistema de consultas a los países beneficiarios de ayuda que tuviesen problemas análogos, y que actualmente no cuentan con tal sistema.

69. Los vínculos existentes entre países vecinos y la similitud de los problemas que se les plantean ponen de relieve la utilidad y el papel especial de las evaluaciones de carácter regional. Estas evaluaciones no sólo permiten adquirir un conocimiento interno para influir en las políticas y problemas críticos, y especialmente en los aspectos cualitativos de los cambios institucionales, sino que además refuerzan el comercio regional y la cooperación económica. Lo más lógico es que dichas evaluaciones las realicen las comisiones económicas regionales, en colaboración con las organizaciones funcionales del sistema de las Naciones Unidas. En las regiones en que se están haciendo evaluaciones periódicas, las comisiones económicas regionales deberían coordinar su labor de evaluación con aquéllas para evitar la duplicación de esfuerzos.

70. Para dar coherencia al Decenio para el Desarrollo como empresa internacional, es necesario adoptar un punto de mira global y evaluar regularmente las realizaciones de los países en desarrollo sobre una base comparativa y con relación a las metas y objetivos del Decenio para el Desarrollo. En estas evaluaciones globales se deberían identificar los obstáculos que de modo persistente se oponen al progreso económico y social de los países en desarrollo, indicarse las medidas correctivas pertinentes y reexaminarse las metas y objetivos a la luz de los cambios de circunstancias. Las Naciones Unidas deberían hacer cada año un estudio global de los progresos realizados, sobre una amplia base internacional. Sería útil complementar esos estudios anuales con un examen a fondo periódico pero menos frecuente, de determinados problemas sectoriales y de las medidas relativas a cambios institucionales y sociales, por parte de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El estudio global anual y los estudios funcionales periódicos deberían ayudar a los gobiernos, por conducto del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, a seguir de cerca no sólo el proceso de desarrollo económico y social, sino también el mecanismo y los procedimientos del propio Decenio para el Desarrollo.

71. Sería conveniente que de vez en cuando se encargaran a expertos independientes evaluaciones de carácter global y regional. Las opiniones independientes de expertos conocidos podrían tener una influencia significativa en la formulación de políticas y coadyuvar a la consolidación de las medidas nacionales e internacionales encaminadas a acelerar el progreso económico y social.

72. Algunos miembros del Comité opinan que la Asamblea General debe estudiar la posibilidad de crear un consejo de desarrollo mundial constituido por expertos independientes que designaría el Secretario General de las Naciones Unidas, pero que no representarían a los gobiernos o a las instituciones, al que podría proporcionarse algún personal propio. Las funciones de dicho consejo consistirían en estudiar los criterios aplicados por los órganos nacionales, regionales y mundiales en sus programas de evaluación, actuar como tribunal de última instancia, formular juicios sobre las diferencias de evaluación de estos órganos, y preparar anualmente, para su estudio por el Secretario General y la Asamblea General, una evaluación general resumida de los progresos de los países desarrollados y en desarrollo hacia los objetivos del Decenio para el Desarrollo. Otros miembros del Comité formularon reservas acerca de la creación del nuevo órgano que, en su opinión, podría conducir a una duplicación de esfuerzos y también podría resultar un procedimiento ineficaz.

73. El Comité cree que las evaluaciones nacionales e internacionales de los progresos realizados sólo pueden efectuarse con éxito si se dispone de información estadística adecuada. Por lo tanto, es preciso ampliar y mejorar los servicios estadísticos de los países en desarrollo. Esta es una esfera en la que la asistencia técnica y financiera de la comunidad mundial reviste gran importancia. Asimismo, habría que tratar de elaborar índices más apropiados del progreso económico y social y de mejorar la armonización internacional de los conceptos y la nomenclatura estadísticos. A este respecto es conveniente asegurar la normalización en la preparación de planes de desarrollo, que deben incluir una lista mínima de objetivos encuadrados en las normas estadísticas internacionales.

74. Las ideas que se acaban de exponer acerca de la evaluación de los progresos que se realicen durante el segundo Decenio para el Desarrollo serán examinadas con más detalle en otro período de sesiones del Comité.

II. PLANIFICACION Y EJECUCION DE PLANES, CON ESPECIAL REFERENCIA A LA REGION DE LA CEPALO

A. Aspectos institucionales de la planificación y de la ejecución de planes

75. Como parte de su labor permanente relativa a la planificación y la ejecución de planes, el Comité ha examinado algunos de los problemas descollantes que plantea el marco institucional para la planificación y la ejecución de planes en la región en desarrollo de la CEPALO. El Comité ha observado notables analogías en las deficiencias del proceso de planificación en las regiones en desarrollo de Africa, Asia y América Latina ^{8/}. El Comité se propone preparar en fecha posterior un estudio sistemático y comparativo de los problemas que plantean la planificación y la ejecución de planes en los países en desarrollo. Una síntesis de ese tipo, al arrojar alguna claridad sobre la naturaleza de los problemas de la planificación, podría contribuir a mejorar la planificación como importante instrumento para promover el desarrollo económico.

76. Durante los dos últimos decenios, la planificación ha pasado a ser ampliamente aceptada en todos los países en desarrollo de Asia en tanto que medio de asignar unos recursos limitados, con arreglo a un sistema de prioridades, con miras a lograr el crecimiento acelerado y la elevación del nivel de vida. Sin embargo, la intensidad del interés que los Gobiernos y los pueblos sienten por la planificación deja mucho que desear. En algunos países en los que había existido ese interés se ha registrado durante los últimos años un descenso acentuado de la autoridad y el prestigio del organismo nacional de planificación en relación con los ministerios. No sólo el interés del gobierno ha sido inadecuado, sino que además el proceso de planificación se ha visto debilitado al no poder obtener el apoyo decidido de la industria privada organizada y de varias importantes organizaciones. Esto ha llevado a que en varios países hayan disminuido el papel y la eficacia de la planificación. Para resucitar la influencia declinante del organismo nacional de planificación se ha tratado de hacer que ese organismo estuviera más próximo a los servicios del jefe del ejecutivo. Como resultado en algunos países ha tendido a mejorar la eficacia de la planificación. Sin embargo, el grado en que esto se ha logrado ha dependido del interés personal del jefe del ejecutivo por la planificación y su proceso, así como de la eficacia y competencia profesionales de los propios planificadores.

77. Durante el Segundo Decenio para el Desarrollo una tarea fundamental de los países debería ser examinar atentamente las razones del debilitamiento de la planificación y formular y llevar a la práctica políticas apropiadas para invertir esa tendencia. Para realizar esa tarea será importante examinar la estructura institucional que vincula al sector público con el sector privado para mejorar los lazos entre ellos de modo que se establezca una relación y una base de trabajo para la colaboración, así como para elaborar instrumentos efectivos que permitan influir en las decisiones políticas importantes del sector privado. A este respecto, los

^{8/} Para la opinión del Comité sobre los problemas que plantean la planificación y ejecución de planes en Africa y América Latina, véanse sus informes sobre sus períodos de sesiones segundo y tercero. Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 43.º período de sesiones, Suplemento No. 7 (E/4362) e Ibid., 45.º período de sesiones, Suplemento No. 7 (E/4515).

objetivos del plan y los esfuerzos necesarios para su consecución deben resultar claros para todos los sectores de la población y se debe tratar de obtener la cooperación de estos últimos al ponerlo en práctica.

78. A menudo, el hecho de que la estrategia del desarrollo fuera inadecuada o deficiente ha sido la causa de los malos resultados de la planificación. Por lo general, el objetivo básico de la planificación, es decir, el fomento de cambios estructurales en la economía mediante una dirección consciente de las corrientes de inversión con arreglo a un plan de prioridades predeterminado, se ha perdido de vista en la búsqueda exclusiva de una elevada tasa de crecimiento. Mientras la demanda externa, alimentada por fenómenos, como la guerra de Corea y la de Viet-Nam que han contribuido al logro y al mantenimiento de una alta tasa de crecimiento, ha sido elevada, la acuciante necesidad de reformas estructurales se ha visto relegada a un segundo plano. Además, la estrategia del desarrollo ha pasado con frecuencia de prestar mayor atención a la industria a prestársela a la agricultura y viceversa, sin una política adecuada para asegurar que los impulsos de crecimiento originados en el sector de concentración se transmitieran al otro sector. Dados los defectos estructurales que padecen las economías de los países asiáticos, el haber confiado a las fuerzas del mercado la transmisión de esos impulsos de crecimiento ha dado como resultado que el sector desatendido haya constituido un factor restrictivo para el desarrollo global.

79. A menudo la planificación sólo ha sido de alcance parcial y ha excluido al sector privado. Y a veces la planificación del sector público se ha limitado a la infraestructura y a los servicios básicos, quedando fuera del alcance del plan el comercio, la industria y las finanzas. Incluso donde los planes han sido globales, por lo general no se ha logrado elaborar y formular políticas para inducir al sector privado a que realice inversiones y otras actividades de modo que los esfuerzos de desarrollo del sector público y del sector privado converjan hacia los objetivos del plan. Es conveniente que se adopten planes globales con un marco político cuidadosamente formulado en consulta con los diferentes intereses privados de modo de lograr el necesario cumplimiento por parte del sector privado con la orientación y los objetivos del plan. Los progresos en el sentido de una planificación global deben materializarse en la medida en que cada país disponga de la mano de obra especializada para poner en práctica eficazmente una política.

80. En el sector público, nunca se insistirá bastante en la importancia de una estrecha coordinación entre el organismo de planificación y los órganos funcionales. Los planes globales a plazo medio deberían elaborarse dentro de una perspectiva de gran alcance y ejecutarse por medio de planes anuales. Hasta ahora son muy pocos los países asiáticos que han formulado ese tipo de plan prospectivo. Tampoco se ha hecho nada de momento en relación con la planificación anual sobre una base sistemática. Los organismos de planificación de los países de la CEPALO deberían ser equipados adecuadamente para emprender la labor técnica que requiere la planificación global dentro de las perspectivas globales y por medio de planes anuales, y ello lo antes posible. El informe de la reciente reunión sobre técnicas de planificación anual en la región de la CEPALO debería ser útil para organizar la labor de planificación anual 9/.

81. A veces el fracaso de un plan, lejos de ser un problema de ejecución ha sido el resultado de defectos en la formulación del plan debidos a la adopción de supuestos

9/ Véase "Progress report on the techniques of annual planning" (E/CN.11/L.236).

erróneos acerca de cuestiones importantes tales como la movilización de recursos, el empleo y la disponibilidad de recursos externos. Por ejemplo, el hecho de que algunas disponibilidades proyectadas no se hayan convertido en realidad ha originado con frecuencia trastornos considerables en la ejecución de los planes. La falta de medios adecuados para la preparación de proyectos constituye una falla de importancia en el proceso de planificación. A menudo esto ha dado lugar a una falta de proyectos debidamente evaluados y listos para ser preparados y ejecutados, así como a una evaluación económica defectuosa de los proyectos.

82. Habrá que introducir mejoras considerables para que la planificación pueda aportar una contribución apropiada al proceso de desarrollo. Los medios administrativos de que disponen los países para ejecutar los planes habrán de reforzarse en forma adecuada a la tarea que deben realizar. Se requerirán atención y medidas especiales en las siguientes esferas:

a) Formulación de proyectos

Habría que tratar de organizar dependencias de planificación en los ministerios y desarrollar y reforzar adecuadamente la preparación de proyectos a nivel nacional e internacional. En la medida de lo posible, esta tarea debería estar a cargo de nacionales del país interesado. Sin embargo, sería necesario que los donantes bilaterales y los organismos internacionales prestaran asistencia financiera y técnica para este fin en escala creciente a fin de iniciar los trabajos bajo la responsabilidad e inspiración de los nacionales del país y para suministrar la capacitación en el empleo que se requiera;

b) Informes sobre la marcha de los proyectos

En muchos países, la ejecución de planes se ha visto comprometida notablemente por el hecho de que no se completaran los proyectos y de que no se los ejecutara eficazmente dentro del período previsto. A fin de controlar los planes de inversiones con miras a garantizar la ejecución oportuna de los proyectos y programas, y de ajustar las distintas fases de los planes de inversiones a los esfuerzos que se vengán realizando para la movilización de recursos, es necesario que muchos países de la región tomen disposiciones eficaces para presentar informes sobre la marcha de los proyectos y sobre la evaluación de los mismos. Asimismo, es muy importante que se establezca un calendario apropiado de los proyectos. La técnica de la "vía crítica" (critical path) puede utilizarse eficazmente a tal efecto. Los dos requisitos principales para el establecimiento de un mecanismo eficaz de presentación de informes sobre la marcha de los proyectos son:

- i) un sistema de presentación de informes eficaz e integrado; y
- ii) disposiciones administrativas para la solución eficaz y rápida de los estrangulamientos que se produzcan;

c) Evaluación

Los gobiernos de algunos países en desarrollo no se han ocupado en medida suficiente de evaluar con cuidado los resultados obtenidos tanto al nivel de las empresas individuales que se acometieron como para la economía en su conjunto. Es importante efectuar esa evaluación y publicar sus resultados.

B. Estrategia del desarrollo

83. El Comité ha tomado nota con interés de las sugerencias que respecto de la estrategia del desarrollo contiene un documento (E/AC.54/L.34) que sobre problemas de la planificación y ejecución de planes en la región de la CEPALO ha preparado para su uso la secretaría de esta Comisión. Aunque no ha sido posible examinar en detalle los distintos aspectos de los complejos problemas tratados, en los párrafos 84-103 que figuran a continuación se señalan los puntos importantes surgidos durante la discusión.

84. Aunque las medidas indicadas mejorarán la eficiencia de la planificación, será la estrategia del desarrollo que se adopte en el futuro lo que tendrá importancia decisiva. Los muy escasos países que durante los dos últimos decenios intervinieron activamente en el proceso de desarrollo efectuando un rápido cambio estructural de su economía encontraron obstáculos muy serios en la escasez de suministros de material, equipo, divisas y alimentos. Esos países adoptaron una estrategia de desarrollo industrial rápido en el supuesto de que al extenderse sus efectos darían impulso al desarrollo de la agricultura, que entonces proporcionaría una sustentación cada vez mayor a través de un proceso de retroalimentación. Los programas de desarrollo agrícola propiamente dichos se basaban en gran parte en los insumos más tradicionales y en cambios institucionales de carácter esencialmente marginal. En la práctica se vio que el proceso de retroalimentación no funcionaba y que los impulsos de crecimiento originados por las inversiones industriales y por el desarrollo agrícola, en la medida en que se logró, se vieron interceptados por diversas barreras institucionales características del sistema agrario en Asia. Esas barreras institucionales no se pudieron suprimir debido, en parte, a las posiciones de poder político y social creadas por el propio sistema agrario y, en parte, a la fuerte presión demográfica sobre la tierra, con el desempleo y el subempleo rurales consiguientes. La fuerte demanda de tierra originada por esa presión demográfica impidió que se suprimieran los cánones elevados, la usura y la rigurosa explotación de la mano de obra rural. La posibilidad de conseguir altas tasas de utilidad mediante la inversión en sectores socialmente menos productivos fue otro factor que contribuyó a reducir la tasa de crecimiento de la producción agrícola. Esas tendencias se vieron agravadas por la espiral inflacionaria originada por la inversión forzada en el sector industrial y en la infraestructura y la vivienda, así como por el hecho de que la producción agrícola no aumentara. La estructura de costos elevados y el crecimiento de la demanda interna ejercieron una influencia negativa en las exportaciones. La escasez de recursos internos y externos aumentó gradualmente la presión sobre las posibilidades de crecimiento y en esos países la ejecución feliz de planes se fue haciendo cada vez más problemática.

85. La aparición de las variedades de semillas de alto rendimiento, sobre todo de arroz y de trigo es recibida con satisfacción. Hoy se ofrece a la agricultura la perspectiva no sólo de satisfacer las necesidades alimentarias de esos países, sino incluso de proporcionar un excedente a otros sectores. La expansión de los regadíos y el desarrollo de nuevas variedades de semillas de alto rendimiento, que necesitan una utilización intensiva de mano de obra y permiten obtener cada año varias cosechas en la misma parcela, pueden proporcionar las condiciones necesarias para poner en marcha en Asia la tan esperada revolución agrícola. El

incremento de la demanda de mano de obra derivado de esos cambios tecnológicos podría incluso modificar las características más negativas de las relaciones entre propietarios y arrendatarios en la agricultura asiática. Las posibilidades que brinda la nueva tecnología podrían también hacer más fácil la realización de la reforma agraria y acelerar los procesos de transformación de la agricultura. Así pues, las posibilidades tecnológicas de las variedades de alto rendimiento aumentan las probabilidades de crear una reacción en cadena que, finalmente, producirá el excedente necesario y las condiciones de mercado para realizar cambios estructurales totales.

86. Sin embargo, hay que hacer una advertencia: aunque las variedades de alto rendimiento pueden ser un arma poderosa para los cambios económicos y sociales, han de utilizarse con mucho cuidado. Si se las introduce con precipitación y sin la preparación adecuada, las nuevas variedades pueden causar daños irreparables y un grave retroceso al progreso de esos países. Por ejemplo, las variedades de alto rendimiento requieren grandes precauciones contra los insectos y las plagas, técnicas complejas de distribución de agua y de aplicación de fertilizantes, escaudaduras cuidadosas e intensivas y otras complicadas prácticas agrícolas. Si faltan estos elementos es muy grande la posibilidad de que se pierda la cosecha. En las condiciones reinantes en la agricultura asiática, el margen de que disponen los agricultores para cubrirse contra esos riesgos es muy reducido y puede ser inadecuado para soportar esas pérdidas. La importancia de ese peligro se hace manifiesta cuando se examinan atentamente las condiciones de regadío y de la distribución de agua en la región. La falta de un abastecimiento de agua garantizado en extensas regiones, el hecho de que la mayoría de los proyectos de regadío dependan de las muy inseguras lluvias del monzón, el sistema de riego por gravedad, el desarrollo inadecuado del riego con aguas subterráneas y, sobre todo, el sistema intermitente de distribución de agua que necesitan las variedades de alto rendimiento figuran entre las dificultades que han de superarse antes de que puedan introducirse de manera masiva las nuevas variedades. En los distritos o pueblos en los que el sistema de distribución de agua ha llegado a ese nivel de perfeccionamiento, las variedades de alto rendimiento pueden y deberían introducirse sin demora; asimismo, deberían suministrarse los insumos necesarios a medida que se enseñe a los agricultores a utilizarlos. Teniendo en cuenta los riesgos del caso es preciso escoger muy cuidadosamente esos pueblos y distritos. Es preferible ser prudente en estas cuestiones y no pecar por un exceso de entusiasmo ni ceder a presiones de orden político. Esas zonas son, por el momento, necesariamente pequeñas y tarde o temprano el nuevo programa llegará a un nivel de saturación a medida que se vayan cubriendo esas zonas.

87. Además, este tipo de enfoque selectivo dejará necesariamente al margen grandes zonas en casi todos los países. Por lo tanto, lo que se necesita no es una concentración exclusiva en las variedades de alto rendimiento y en la tecnología que va ligada a ellas, sino inversiones simultáneas para ampliar los sistemas de regadío, conservando los recursos hidráulicos y desarrollando variedades y técnicas adecuadas a las regiones peor dotadas de esos recursos. En efecto, si se tiene en cuenta el conjunto de las tierras agrícolas, el agua sigue siendo el insumo fundamental; nunca se han puesto en duda los beneficios que se obtienen de ella. De hecho, es posible que los elementos de la producción total resultantes de inversiones en obras de aprovechamiento de los recursos hidráulicos no sean inferiores a los que se obtengan con la nueva estrategia agrícola basada en el programa de utilización de variedades de alto rendimiento, si se toman en consideración los

grandes riesgos que éste entraña y el volumen de divisas que se requiere para la adquisición de fertilizantes y plaguicidas.

88. Al propio tiempo, no hay que dejar de reconocer como parte del costo social de la nueva estrategia agrícola que el aumento de las disparidades en el ingreso de las regiones del país y de las distintas secciones de la población ya han alcanzado el margen de tolerancia social en muchos países de la región. En efecto, el elevado costo de los insumos y los riesgos que llevan consigo impedirán que la mayor parte de las explotaciones pequeñas y medias adopten la nueva tecnología y saquen partido de ella, si no se les conceden las facilidades necesarias en materia de crédito y seguro de las cosechas. Por otra parte, aunque las nuevas posibilidades tecnológicas puedan incrementar la demanda de mano de obra (y en verdad así ha ocurrido en varios casos), las elevadas utilidades que rinden - junto con los problemas con que se enfrentan los grandes terratenientes para supervisar a la mano de obra contratada en gran escala - han llevado a la adopción de técnicas de producción basadas en el uso intensivo de capitales y el ahorro de mano de obra. Por consiguiente, es necesario vigilar muy de cerca los efectos netos que ello puede tener sobre los trabajadores agrícolas que no poseen tierras. Por estos motivos y por las posibles repercusiones ulteriores que puedan tener sobre la estabilidad social y política, hay fundadas razones para insistir en que se introduzcan cambios estructurales en el sistema agrario, aunque se procure al propio tiempo aprovechar al máximo las nuevas posibilidades tecnológicas en un futuro inmediato.

89. Es necesario insistir en que no hay una estrategia única que sea universalmente aplicable. Sería prudente que cada gobierno de la región emprendiera estudios extensivos de programación para determinar la combinación de insumos óptima para las distintas zonas del país de que se trate y la viabilidad de las reformas institucionales, teniendo en cuenta esas y otras consideraciones pertinentes antes de adoptar definitivamente una estrategia determinada.

90. Es necesario realizar esos cálculos detenidos porque en esos países el desarrollo agrícola no es un fin en sí. El objetivo básico consiste, de una parte, en elevar el nivel de vida de la población rural y, de otra, en contribuir a acelerar el progreso de otros sectores de la economía. Por consiguiente, la agricultura no sólo debe ofrecer mejores condiciones de vida a los agricultores, sino que, aun para su propio sostenimiento, debe proporcionar los capitales necesarios para el desarrollo de los demás sectores. Por esta última razón reviste importancia el costo de los adelantos tecnológicos en la agricultura. Las innovaciones técnicas que requieren el apoyo continuo de otros sectores en forma de inversiones pueden no estar justificadas desde el punto de vista del crecimiento económico a largo plazo de los países interesados. Ahora bien, esto no puede achacarse únicamente a la tecnología agrícola. Aun en las condiciones de la tecnología actual, podría movilizarse un volumen considerable de ahorro rural si se formularan y ejecutaran políticas y disposiciones institucionales apropiadas; el alcance de esa movilización y redistribución del ahorro podría ampliarse incrementando los ingresos provenientes de la agricultura.

91. La mayor parte del ahorro total en la región de la CEPALO procede del sector privado; según los datos disponibles, la participación de este sector en el ahorro total oscila entre el 56% y el 88%. Ahora bien, la propensión al ahorro del sector privado dista mucho de ser suficiente; se puede decir incluso que en varios casos es mayor en el sector público. Además, los usos a que se destina el ahorro privado

no siempre corresponden al orden de prioridades necesario para acelerar el desarrollo. Esto plantea problemas importantes en relación con la escala y los métodos de transferencia de los recursos del sector privado al sector público para acelerar el crecimiento económico y alcanzar los objetivos sociales aceptados. La estructura tributaria, que ha sido el instrumento principal de la transferencia de recursos, se ha ido elaborando con miras a sufragar los gastos administrativos y otros gastos ordinarios, y no para emprender o acelerar el desarrollo económico. En materia fiscal, la consideración básica ha sido la conveniencia administrativa y la minimización de los esfuerzos para recaudar los fondos necesarios. Desde el punto de vista del desarrollo, el énfasis ha de recaer, no sólo en la obtención de un rendimiento fiscal máximo, sino también, en términos de incidencia, en la tributación de los sectores en que los excedentes generados por el crecimiento puedan ser movilizables de modo más eficaz para alcanzar los objetivos deseados. No debe subestimarse la importancia del papel que pueden desempeñar en la región la política fiscal de los gobiernos y los gastos que éstos efectúan. La participación de la renta pública en el ingreso nacional total oscila entre el 10% y el 20%, en tanto que la participación de los gastos públicos de la región varía del 11% al 20%. Estos porcentajes deberían dar al Estado fuerza suficiente para controlar, orientar y encauzar sin muchas dificultades la corriente de recursos en la dirección deseada, especialmente si los porcentajes se combinan - como deberían - con la fuerza que pueda lograrse por conducto de las empresas públicas que son dirigidas con arreglo a las normas señaladas en el párrafo 34. Si no lo hace es en gran parte porque el sistema adolece de articulaciones perjudiciales resultantes del dualismo estructural que debilita considerablemente la situación del Estado. En los últimos años esto ha quedado claramente de manifiesto en el caso de la agricultura. Si no se realizan esfuerzos para movilizar y transferir recursos financieros con arreglo al orden de prioridades establecido y si al propio tiempo no se toman medidas para eliminar los verdaderos estrangulamientos que se producen en materia de suministro de alimentos y producción agrícola, resultará difícil aprovechar plenamente las oportunidades que ahora se ofrecen para acelerar el desarrollo en todos los sectores.

92. En el curso de los dos últimos decenios la producción agrícola de la región ha registrado una tasa de crecimiento un tanto más elevada que la de la población. No obstante, la agricultura no ha podido generar los excedentes necesarios para su acumulación e inversión. En muchos casos, ha habido que efectuar importantes transferencias al sector agrícola. Esto se debe en parte a la necesidad de efectuar cuantiosas inversiones en la infraestructura - por ejemplo, en obras de riego - con objeto de acelerar la expansión de este sector; también se debe a la preferencia de los grandes terratenientes por las inversiones en proyectos que hacen un uso intensivo del capital, así como a la posibilidad que ofrece el sistema agrícola y los valores sociales tradicionales de destinar el ahorro a usos no productivos. La escasez de tierras, el estancamiento y el dualismo de esas economías originan con frecuencia condiciones en las que los excedentes potenciales se desvían hacia el consumo y la constitución de reservas de productos con fines especulativos, en vez de ser utilizados en inversiones productivas.

93. En estas condiciones, una política encaminada a garantizar altos precios para los productos agrícolas podría de por sí reforzar las imperfecciones del mercado transfiriendo recursos a quienes se benefician de la existencia de esas imperfecciones. Las perspectivas de exportación también podrían verse afectadas en forma desfavorable por una elevación de los precios de los productos agrícolas y alimenticios. Por consiguiente, hay que tratar de reducir las utilidades excesivas que

el ahorro rural puede obtener de los usos no productivos. La tarea inmediata debería consistir en institucionalizar el mercado, especialmente en el caso de los cereales panificables y otros productos primarios. Para empezar se podrían crear existencias reguladoras y establecer operaciones de mercado abierto a fin de impedir las inversiones destinadas a la constitución de reservas, la especulación en cereales o las inversiones excesivas y la prolongación de la cadena comercial. Las existencias reguladoras y las operaciones de mercado abierto deberían utilizarse no sólo para reducir las variaciones estacionales y anuales de los precios de los cereales, sino también para poner en práctica una política de precios a largo plazo respecto de los productos agrícolas. Si bien los precios mantenidos a largo plazo deberían ser adecuados para proporcionar a los pequeños propietarios un ingreso razonable y estimularles a aumentar la producción, habría que procurar no fijar los precios mínimos garantizados a un nivel tan alto que fomenta de hecho el uso ineficiente de recursos que se registra con frecuencia en las grandes propiedades. Asimismo, las operaciones de mercado abierto pueden ampliarse gradualmente a fin de introducir un elemento competitivo en la estructura de los mercados rurales, reduciéndose así los beneficios excesivos de los monopolios que se derivan de los usos no productivos del ahorro rural. Este proceso puede acelerarse mediante la reforma agraria, acompañada de la constitución de asociaciones de agricultores y cooperativas rurales, como se ha hecho en China (Taiwán). Mediante esas asociaciones puede establecerse un vínculo directo con el mercado urbano de capitales, vínculo que dará fluidez a la corriente de ahorro para usos más productivos.

94. En lo que respecta al ahorro urbano, el problema que plantea su movilización es menos acuciante que en el caso del ahorro rural. No obstante, hay motivos fundados para creer que el volumen de ahorro que puede movilizarse para su inversión podría incrementarse considerablemente si se evitaran los gastos públicos y privados destinados al consumo suntuario y se proporcionaran oportunidades para la inversión en valores y depósitos de ahorro con diversas combinaciones de los factores de seguridad y rendimiento a fin de ofrecer mayores atractivos a los ahorristas. En lo que respecta al ahorro de las sociedades, la tendencia que se viene observando entre las grandes empresas a distribuir una parte más importante de las utilidades en forma de dividendos y el aumento del número de sociedades del sector de los servicios son indicaciones patentes de que aumenta la presión sobre el consumo en la región; si no se toman medidas para frenar esta tendencia, se reducirá seguramente el volumen del ahorro. Los países de la región aún tienen que aprender el arte que consiste en dejar que el consumo aumente justo lo bastante para estimular la producción, pero no lo suficiente para reducir el volumen del ahorro y de la inversión. Ese arte sólo puede aprenderse recogiendo y asimilando cuidadosamente las enseñanzas de la experiencia de los países, haciendo un detenido estudio de la actitud de los distintos sectores de la población respecto del ahorro más bien que apoyándose en hipótesis apriorísticas.

95. Durante el período de 1955-1967 la tasa anual de crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo miembros de la CEPALO representó una tercera parte aproximadamente de la tasa de los países desarrollados y menos de una cuarta parte de la correspondiente a los países desarrollados de la CEPALO. Esta ha sido en parte consecuencia del descenso más rápido de los precios de exportación, que refleja el hecho de que la comunidad internacional no ha podido ponerse de acuerdo sobre un sistema de estabilización de los precios que pudiera impedir las transferencias de recursos de los países en desarrollo a los desarrollados. Sin embargo, en la composición de las exportaciones de la región se está presentando un importante cambio. La exportación de manufacturas registrará un crecimiento más rápido

que los productos primarios, y figura así entre los elementos más dinámicos de la estructura del comercio. Aunque en la región se ha prestado gran atención a las medidas de promoción de las exportaciones, hasta ahora no se ha dado mucha importancia a la cuestión de los cambios estructurales en la base de producción para las exportaciones. El problema de las exportaciones de los países en desarrollo requiere soluciones a largo y a corto plazo. A largo plazo entraña problemas de planificación relativos a la elección adecuada de industrias y técnicas. A corto plazo requiere medidas políticas que ofrezcan incentivos a las exportaciones potenciales.

96. La experiencia de los países en desarrollo de la CEPALO en lo que respecta a la exportación de manufacturas, si bien se limita a unos pocos países y a un corto período, parece indicar que los cambios estructurales en la producción deberían realizarse estableciendo aquellas industrias cuyo mercado mundial se está expandiendo rápidamente y en las que la parte de la mano de obra en el costo total sea relativamente alta. Para empezar deberían basarse en el mercado interno, salvo el caso en que recursos naturales propios del país suministraran una buena base para la fabricación de productos de exportación. En una fase ulterior, a medida que aumente la experiencia, podrían establecerse industrias cuya producción se apoye principalmente en el mercado de exportación. En cualquier caso es preciso que la estrategia del desarrollo se oriente hacia la exportación mucho más que hasta ahora. Con arreglo a esta estrategia, las consideraciones de productividad han de tenerse mucho más en cuenta que con arreglo a una estrategia basada exclusivamente en la sustitución de las importaciones. Las políticas a corto plazo deberían tender a aislar al sector de exportación de las tensiones y presiones internas a las que inevitablemente debe hacer frente una economía en desarrollo. Esto se podría lograr a veces modificando el tipo de cambio. A veces se trata de conseguir esto estableciendo zonas de exportación o almacenes de depósito. Teniendo en cuenta que la producción destinada a la exportación no puede aislarse totalmente de los movimientos de salarios y costos en el mercado interno, los países de la región han establecido diversos sistemas de compensación o subvención. Su finalidad es compensar a los exportadores cualquier pérdida que puedan sufrir si exportan en lugar de vender en el mercado interno. Estos sistemas, lo mismo que los aranceles protectores, entrañan un grave peligro; pueden llevar fácilmente a la creación de grupos monopolísticos, que entonces utilizarían su poder para perpetuar el sistema a expensas del resto de la comunidad. Es preciso, como señaló la Conferencia de Planificadores Económicos Asiáticos ^{10/}, calcular los costos internos relativos de esas medidas, no sólo para determinar el sacrificio que se pide a la comunidad en aras de ese apoyo sino también para buscar si cabe lograr una optimización de los beneficios modificando la combinación de los diversos tipos de incentivos. Por último, la incapacidad administrativa para hacer frente a la pesada carga que supone la aplicación de esos sistemas, junto con las diversas medidas de control de importaciones y divisas ha llevado a sugerir que las restricciones se liberalicen de manera selectiva y que, en la medida en que sea practicable, los países adopten un sistema automático que proporcione el necesario estímulo a las exportaciones sin entrañar sacrificios excesivos para el público consumidor en general. El sistema de primas por divisas establecido en el Paquistán, que constituye un ejemplo típico de este tipo de sistemas semiautomáticos de subvención a las exportaciones, se viene aplicando con cierto éxito

^{10/} "Informe de la Conferencia de Planificadores Económicos Asiáticos": tercer período de sesiones (E/CN.11/804).

desde hace varios años. La mayor dificultad que surge en relación con esos sistemas es la desviación que causan en la corriente de inversiones respecto de la orientación a la que se da preferencia en los planes.

97. Pese a los escasos resultados logrados en la mayoría de los países de la región en lo que respecta a las exportaciones, el ritmo de las inversiones en la región no ha disminuido, gracias a que en 1955-1965 la ayuda exterior se ha duplicado, pasando de 1.000 millones a más de 2.000 millones de dólares. Sin embargo, esta evolución presenta diversas facetas negativas que causan gran preocupación en los países que reciben la ayuda. El aumento de la proporción de préstamos en relación con las donaciones, la gran proporción de préstamos con un tipo de interés elevado, las cargas crecientes del servicio de la deuda, el predominio de los préstamos vinculados, la inseguridad de recibir ayuda y la dificultad consiguiente para planificar los proyectos y programas de inversión, figuran entre los problemas que han impedido que la ayuda exterior tenga una repercusión más amplia en el proceso de desarrollo. Recientemente los esfuerzos por aumentar la proporción de préstamos en condiciones favorables y el uso de técnicas consorciales han reducido hasta cierto punto esas dificultades. Tal vez fuera más fácil para los países en desarrollo obtener préstamos y donaciones extranjeros en condiciones más razonables si prepararan y formularan sus proyectos más cuidadosamente y si presentaran una lista global de proyectos prioritarios en lugar de tratar de obtener préstamos para cada proyecto particular. Además, el establecimiento de presupuestos en divisas ha llegado a ser una importante actividad de planificación en algunos países de la región; este sistema contribuye a evitar que el proyecto se desarrolle al azar según las inclinaciones de los inversionistas extranjeros. También ha sido útil a los países donantes para determinar si los proyectos merecen ayuda y para evaluar su propio interés en los proyectos y planes de desarrollo de los países beneficiarios.

98. La cooperación técnica y financiera del capital privado extranjero puede ser de utilidad para el desarrollo de Asia. Sin embargo, como se ha señalado en el párrafo 59, las inversiones privadas provenientes del extranjero deben ser orientadas en forma selectiva hacia las actividades que respondan a los objetivos de los planes y políticas de desarrollo nacional, ya que de otra manera pueden crear dificultades y desequilibrios en la ejecución de los planes.

C. Integración económica

99. La necesidad de la cooperación e integración regionales, particularmente entre los países de Asia más pequeños y menos desarrollados, ha llegado a ser más urgente que nunca. El hecho de que las exportaciones no hayan podido aumentar rápidamente ha creado serias dificultades para la ejecución de planes al restringir severamente la capacidad de importación de la mayoría de los países asiáticos. Las exportaciones tradicionales, que consisten principalmente en productos primarios, muestran como en todos los demás países en desarrollo un crecimiento lento, como consecuencia de la inelasticidad de la demanda y de la competencia en los productos sintéticos. La protección que requieren las políticas de sustitución de las importaciones y la pequeñez de los mercados internos también afectan seriamente a la competitividad de sus productos industriales en los mercados exteriores. Durante los años de la posguerra, en la mayor parte de esos países se registraron progresos considerables en la sustitución de importaciones en lo que respecta a las

industrias de bienes de consumo. Sin embargo, debido a la pequeñez de sus mercados internos, no les es posible dar un paso adelante y establecer industrias de bienes de producción e industrias básicas. La cooperación e integración regionales, concebidas como elemento estratégico de una política global de desarrollo, podrían dar lugar a una transformación radical de la situación y producir una rápida aceleración de la tasa de desarrollo.

100. La cooperación e integración regionales podrían ayudar a los países de Asia a superar algunas de sus limitaciones en cuanto a recursos básicos y algunas de las restricciones que impiden una mejor utilización de la capacidad y los conocimientos inactivos, que están adquiriendo serias proporciones en varios de esos países. Además, un acuerdo de cooperación entre ellos también les ayudaría a atraer el capital y la ayuda extranjeros al aumentar la viabilidad de los proyectos.

101. Sin embargo, la inmensidad de Asia y su heterogeneidad crean dificultades para el desarrollo de la cooperación regional. Los factores no económicos desempeñan un papel tan importante como los factores económicos en el desarrollo de la integración económica, y por lo general en Asia no son favorables. Bajo las discordias políticas que caracterizan a la región existe en la mayoría de los casos una desigualdad básica de poder debida a la desigualdad de tamaño, población y nivel de desarrollo económico. Incluso entre los países más pequeños, las relaciones políticas no siempre han sido amistosas. La inestabilidad política interna también crea dificultades para establecer relaciones económicas estables y permanentes con los países vecinos. No obstante, la lógica interna del desarrollo económico y la búsqueda de seguridad política obligan a los países de Asia a agruparse en esfuerzos cooperativos de desarrollo en muchas zonas y proyectos.

102. Desde su creación, la CEPALO ha desempeñado un importante papel en el desarrollo de la cooperación regional en Asia. La CEPALO ha concebido muchos de los más importantes proyectos regionales y ha colaborado en su ejecución. Sin embargo, los progresos han sido por fuerza lentos y vacilantes.

103. La CEPALO ha elaborado un enfoque parcial de la integración mediante el cual se hace un esfuerzo para reunir al mayor número de países posible alrededor de un centro común de interés, por ejemplo la solución del problema de los productos primarios, el establecimiento de institutos comunes de investigación, la construcción de carreteras intercontinentales y el fomento de programas de desarrollo de cuencas fluviales, empresas industriales comunes e instituciones financieras. En la difícil situación de Asia, ese enfoque pragmático tal vez sea inevitable y, de hecho, es útil como medio para movilizar nuevas fuerzas en pro de la integración. El Comité ha tomado nota con interés de que la CEPALO está realizando nuevos esfuerzos para eliminar los obstáculos que se oponen al comercio intrarregional; el valor de este enfoque estriba en el hecho de que demuestra claramente la utilidad de la cooperación regional y así contribuye a que se desarrolle gradualmente el interés por la cooperación regional entre los países. Además, el desarrollo de grupos subregionales en la región de la CEPALO dentro del marco de las Naciones Unidas muestra que los países están siendo influidos por las ideas de la cooperación regional para acelerar su desarrollo económico y social.

III. DISPOSICIONES PARA LOS TRABAJOS FUTUROS

104. El comité comparte la preocupación del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General de que la estrategia internacional del desarrollo para el Decenio de 1970 debería formularse con gran cuidado, pero que, al mismo tiempo, la labor preparatoria habría de terminarse en fecha relativamente temprana, a fin de que el Consejo pueda completar sus recomendaciones a tiempo para que la Asamblea proclame el Decenio en 1970. En consecuencia, el Comité ha decidido concentrar su atención en su próximo (sexto) período de sesiones en el tema de fondo del programa que trata de la preparación de directrices y propuestas relativas al segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sugiere que su sexto período de sesiones se celebre a primeros de enero de 1970 en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

105. Sobre la base de las discusiones ya celebradas y de las que se celebren en el sexto período de sesiones, el Comité se propone preparar un informe más completo y cabal sobre el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Entre los temas que se proponen para examen ulterior figuran: interrelación de objetivos económicos y sociales, crecimiento de la población, papel de la educación, distribución del ingreso, coordinación del Plan Indicativo Mundial para la Agricultura con los objetivos del segundo Decenio para el Desarrollo, estrategia del desarrollo industrial, división internacional del trabajo, transmisión de conocimientos tecnológicos y asistencia técnica, cooperación económica regional, prioridades con respecto a las medidas de política y disposiciones para la evaluación de los progresos logrados durante el segundo Decenio para el Desarrollo. Los miembros del Comité prepararán observaciones sobre los temas que se han de examinar y las enviarán, antes de agosto de 1969, al Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo, para que sean distribuidas entre los miembros a fin de contribuir a la preparación del informe definitivo referente a las directrices y propuestas para el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

106. El informe del Comité sobre sus períodos de sesiones cuarto y quinto se remitirá a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de que aquéllas expongan sus puntos de vista acerca de las cuestiones que en él se tratan en lo que atañe a la preparación de directrices y propuestas relativas al segundo Decenio para el Desarrollo y, en particular, sobre los asuntos mencionados en el párrafo anterior.

107. El Comité abordará el examen del otro tema de fondo de su programa - es decir, los problemas que plantean la planificación y la ejecución de planes - en su período de sesiones siguiente. Como ya se ha indicado, y sobre la base de las evaluaciones que realice acerca de los problemas que plantean la planificación y la ejecución de planes en las distintas regiones, se propone preparar un examen comparativo global en un próximo período de sesiones. Según se recomendó en anteriores períodos de sesiones y de conformidad con la resolución 1259 (XLIII) del Consejo Económico y Social, el Comité examinará también los problemas de la planificación anual en los países en desarrollo.

108. El Comité toma nota con agradecimiento de la invitación hecha por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para Europa (CEPE) de celebrar uno de sus próximos períodos de sesiones en la sede de la CEPE. El Comité confía en que será posible tomar las disposiciones oportunas para celebrar en dicha sede un futuro período de sesiones, en el que el Comité tal vez desee dedicar especial atención a los problemas que plantea la planificación en los países desarrollados.

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES EN EL CUARTO PERIODO DE SESIONES

Miembros del Comité

- Sr. Gemani Corea, Secretario Permanente del Ministerio de Planificación Nacional y Asuntos Económicos, Ceilán
- Sr. Nazih Deif, Instituto de Investigaciones y Estudios Estadísticos, República Árabe Unida
- Sr. A.N. Efimov, Director del Instituto de Investigaciones Económicas del Gosplan, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
- Sr. Paul Kaya, Secretario Administrativo del Fonds d'entraide et de garantie des emprunts du Conseil de l'entente
- Sr. J.A. Lacarta, Embajador del Uruguay en la Argentina
- Sr. T.J. Mboya, Ministro de Planificación Económica y Desarrollo, Kenia
- Sr. Max F. Millikan, Director del Centro de Estudios Internacionales, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos de América
- Sr. Saburo Okita, Presidente del Centro de Investigaciones Económicas, Japón
- Sr. M.L. Qureshi, Miembro de la Comisión de Planificación, Paquistán, y Asesor Especial del Banco Africano de Desarrollo
- Sr. K.N. Raj, Profesor de Economía, Universidad de Delhi, India
- Sr. W.B. Reddaway, Profesor de Economía Política, Universidad de Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Sr. Jean Ripert, Director General del Institut national de la statistique et des études économiques, Francia
- Sr. Raúl Sáez, Presidente de la Empresa Nacional de Electricidad, S.A. (ENDESA), Chile
- Sr. Germánico Salgado, Director del Departamento de Asuntos Económicos, Organización de los Estados Americanos
- Sr. Jakov Sirotkovic, Profesor de Economía, Universidad de Zagreb, Yugoslavia
- Sr. Jan Tinbergen, Profesor de Planificación del Desarrollo, Instituto de Economía de los Países Bajos
- Sr. Zdenek Vergner, Secretario General Adjunto del Consejo Económico Nacional, Checoslovaquia

Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Sr. Philippe de Seynes, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Sr. Jacob L. Mosak, Director y Adjunto del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Sr. Tse Chun Chang, Subdirector del Centro de Planificación, Proyecciones y Política del Desarrollo

Sr. Andrew G. Brown, Jefe de la Sección de Planificación Económica del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo

Sr. Omprakash Talvar, Oficial Superior de Asuntos Económicos del Centro de Planificación, Proyecciones y Política del Desarrollo; Secretario del Comité

Sr. Andrews K. Pianim, Oficial Adjunto de Asuntos Económicos del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo

Comisión Económica para Africa

Sr. A.L. Mullier, Director de la División de Investigaciones y Estadística

Sr. J.H. Mensah, Director de la División de Comercio y Cooperación Económica

Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

Sr. G.A. Marzouk, Jefe del Centro Regional de Proyecciones y Programación Económicas

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Sr. Sidney Dell, Director de la Oficina en Nueva York

Sr. Gerassimos Arsenis, Jefe de la Sección de Planes Comerciales

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Sr. Samuel Lurie, Asesor Principal de la Oficina del Director Ejecutivo

Instituto Africano de Desarrollo y Planificación Económicos

Sr. George Abangwu, Conferencista

Instituto Asiático de Planificación y Desarrollo Económicos

Sr. D.V. Ramana, Economista especialista en desarrollo

Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

Sr. José Ibarra, Director Adjunto del Programa de capacitación

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Robin T. Miller, Jefe de la División de Evaluación

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Sr. V. Dayal, Oficina de Nueva York

Instituto de Formación Profesional e Investigaciones de las Naciones Unidas

Sr. Beat A. Jenny

Organismos especializados y OIEA

Organización Internacional del Trabajo

Sr. N.N. Franklin, Asesor económico

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Sr. W.H. Pawley, Director de la Oficina Asesora de Políticas

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Sr. H. Ben Amor, División de Ciencias Sociales Aplicadas

Organización Mundial de la Salud

Sir John Charles, Consultor

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Sr. Michael L. Hoffman, Director Asociado del Departamento de Servicios para el Desarrollo

Sr. Andrew M. Kamarck, Director del Departamento de Economía

Fondo Monetario Internacional

Sr. Michael Dakolias, Departamento de Relaciones Cambiarias y Comerciales

Organización Consultiva Marítima Intergubernamental

Sr. Y. Sasamura, Sección de transporte marítimo

Organismo Internacional de Energía Atómica

Sr. Robert Najjar, Oficina de Enlace con las Naciones Unidas

Otras organizaciones

Comisión de Desarrollo Internacional

Sr. Bimal Jalan, Economista

Comunidad Económica Europea

Sr. D. Frisch, Jefe de División en la Dirección General de Ayuda al Desarrollo

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Sr. Edwin M. Martin, Presidente del Comité de Asistencia para el Desarrollo

Sr. Edgar Kroller, Administrador Principal del Departamento de Desarrollo

ANEXO II

LISTA DE PARTICIPANTES EN EL QUINTO PERIODO DE SESIONES

Miembros del Comité

- Sr. Paul Kaya, Secretario Administrativo del Fonds d'entraide et de garantie des emprunts du Conseil de l'entente
- Sr. J.A. Lacarte, Embajador del Uruguay en la Argentina
- Sr. T.J. Mboya, Ministro de Planificación y Desarrollo Económico, Kenia
- Sr. Max F. Millikan, Director del Centro de Estudios Internacionales, Massachusetts Institute of Technology, Estados Unidos de América
- Sr. Saburo Okita, Presidente del Centro de Investigaciones Económicas, Japón
- Sr. Jozef Pajestka, Director del Instituto de Planificación, Polonia
- Sr. M.L. Qureshi, Miembro de la Comisión de Planificación del Paquistán y Asesor Especial del Banco Africano de Desarrollo
- Sr. K.N. Raj, Profesor de Economía, Universidad de Delhi, India
- Sr. W.B. Reddaway, Profesor de Economía Política, Universidad de Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- Sr. Jean Ripert, Director General del Institut national de la statistique et des études économiques, Francia
- Sr. Germánico Salgado, Director del Departamento de Asuntos Económicos, Organización de los Estados Americanos
- Sr. Jan Tinbergen, Profesor de Planificación del Desarrollo, Instituto de Economía de los Países Bajos
- Sr. Zdenek Vergner, Secretario General Adjunto del Consejo Económico Checoslovaquia

Asesor*

- Sr. Eugueni V. Khrustaler, Consejero de la Embajada de la URSS en Bangkok y Representante Permanente en la CEPALO

* En representación del Sr. A.N. Efimov, miembro del Comité.

Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Sr. Philippe de Seynes, Subsecretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Sr. Jacob L. Mosak, Director y Adjunto del Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales

Sr. Tse Chun Chang, Subdirector del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo

Sr. Omprakash Talwar, funcionario principal de asuntos económicos del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo: Secretario del Comité

Sr. Gunal Kansu, funcionario de asuntos económicos del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo

Sr. Andrews K. Pianim, funcionario auxiliar de asuntos económicos del Centro de Planificación, Proyecciones y Políticas del Desarrollo

Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

U Nyun, Secretario Ejecutivo

Sr. C. Suriyakumaran, Ayudante Especial del Secretario Ejecutivo

Sr. Hiroshi Kitamura, Jefe de la División de Investigaciones y Planificación

Sr. N.K. Sarkar, Jefe de la Dirección de Desarrollo Económico de la División de Investigaciones y Planificación

Sr. G.A. Marzouk, Jefe del Centro Regional de Proyecciones y Programación, División de Investigaciones y Planificación

Sr. Esra Bennathan, Jefe de la Dirección de Análisis y Estudios Económicos, División de Investigaciones y Planificación

Comisión Económica para Africa

Sr. A.L. Mullier, Director de la División de Investigaciones y Estadística

Comisión Económica para Europa

Sr. Jacques Royer, Jefe del Centro de Proyecciones y Programación, División de Investigaciones Económicas Generales

Comisión Económica para América Latina

Sr. Manuel Balboa, Secretario Ejecutivo Adjunto

Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut

Sr. Taher Kanaan, Funcionario de Asuntos Económicos, Sección Económica

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Sr. Gerassimos Arsenis, Jefe de la Sección de Planes Comerciales

Instituto Asiático de Desarrollo y Planificación Económicos

Sr. P.S.N. Prasad, Director

Sr. P.B. Patnaik, Director Adjunto

Sr. D.V. Ramana, Economista especializado en el Desarrollo

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Sr. Mohammed B. Namazi, Funcionario de Programas, Oficina Regional

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Sr. Peter Ayles, Representante Regional

Sr. Donald R. Bergstrom, Representante Regional Adjunto

Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo

Sr. N.N. Franklin, Asesor Económico

Sr. M.M. Mehta, Asesor Regional

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Sr. Ahsan-ud-Din, Representante Regional

Sr. M. Yamashita, Jefe de la División de Agricultura FAO/CEPALO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Sr. H. Ben Amor, División de Ciencias Sociales Aplicadas

Sr. A. Chiba, Oficina Regional

Sr. J. Porrás, Oficina Regional

Organización Mundial de la Salud

Dr. P.M. Kaul, Consultor

Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

Sr. Andrew M. Kamarack, Director del Departamento de Economía

Fondo Monetario Internacional

Sr. Donald K. Palmer, Asesor Principal, Departamento de Relaciones Cambiarias y Comerciales

Unión Internacional de Telecomunicaciones

Sr. K.V. Pai, Experto Regional Superior

Sr. D. Tadde, Experto Regional

Otras organizaciones intergubernamentales

Consejo de Asistencia Económica Mutua

Sr. Gheorghe Olteanu, Jefe Adjunto de Departamento, Secretaría del CAEM

Sr. Igor Ikonnilkov, Asesor, Secretaría del CAEM

Comunidad Económica Europea

Sr. M. Durieux, Director, Dirección General de Ayuda al Desarrollo

Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

Sr. Edgar Kroller, Administrador Principal del Departamento de Ayuda al Desarrollo

ANEXO III

LISTA DE DOCUMENTOS

<u>Signatura</u>	<u>Título</u>
E/AC.54/5	Programa provisional (cuarto período de sesiones)
E/AC.54/6	Decisión adoptada por la Comisión de Desarrollo Social en su 507a. sesión. Nota del Secretario General
E/AC.54/7	Programa provisional (quinto período de sesiones)
E/AC.54/L.28	Observaciones sobre un procedimiento de presentación de informes y evaluación de los progresos del desarrollo durante el decenio de 1970; estudio presentado por el Sr. Max F. Millikan, miembro del Comité de Planificación del Desarrollo
E/AC.54/L.29/Rev.1	Los países en desarrollo en la década de 1970: estimaciones preliminares de algunos elementos principales de un proyecto de plan de estrategia internacional para el desarrollo; documento presentado por el Centro de Planificación, Proyecciones y Política del Desarrollo
E/AC.54/L.30	Estrategia internacional para el desarrollo del decenio de 1970-1979: esbozo preliminar. Documento preparado por un grupo de trabajo del Comité de Planificación del Desarrollo
E/AC.54/L.31	Preparación de un plan preliminar de estrategia internacional para el desarrollo en el decenio de 1970: preguntas hechas a organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; cuestionario preparado por un grupo de trabajo del Comité de Planificación del Desarrollo
E/AC.54/L.32	Observaciones relativas a la estrategia internacional para el desarrollo en el decenio de 1970 hechas por los Estados Miembros y las organizaciones; Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Organización Internacional del Trabajo, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Signatura

Título

E/AC.54/L.32/Add.1	Observaciones hechas por la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente, la Comisión Económica para Europa, el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
E/AC.54/L.32/Add.2	Observaciones por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Consultiva Marítima Intergubernamental, la Organización Meteorológica Mundial, el Programa Mundial de Alimentos, la Unión Postal Universal
E/AC.54/L.32/Add.3	Observaciones hechas por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (observaciones adicionales), el Fondo Monetario Internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
E/AC.54/L.32/Add.4	Observaciones hechas por la Argentina, Grecia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Unida, Turquía
E/AC.54/L.32/Add.5	Observaciones hechas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, Organización Mundial de la Salud
E/AC.54/L.32/Add.6	Observaciones hechas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (observaciones adicionales), Oficina de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en Beirut, Organización Meteorológica Mundial (observaciones adicionales)
E/AC.54/L.32/Add.7	Observaciones hechas por el Alto Volta, Australia, Kuwait, Noruega, Países Bajos
E/AC.54/L.32/Add.8	Observaciones hechas por Cuba, Checoslovaquia, Suecia
E/AC.54/L.32/Add.9	Observaciones hechas por Francia
E/AC.54/L.32/Add.10	Observaciones hechas por la Comisión Económica para América Latina

Signatura

Título

E/AC.54/L.33

El segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Plan preliminar de una estrategia internacional para el desarrollo; documento presentado por el Centro de Planificación, Proyecciones y Política del Desarrollo

E/AC.54/L.33/Add.1

El segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: Plan preliminar de una estrategia internacional para el desarrollo: resumen tabular de cuestiones y propuestas; documento presentado por el Centro de Planificación, Proyecciones y Política del Desarrollo

E/AC.54/L.34

Planificación y ejecución de planes en la región de la CEPALO: 1950/51 a 1967/68; documento presentado por la Secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

E/AC.54/L.35

Hacia la integración en Asia; documento presentado por la Secretaría de la Comisión Económica para Asia y el Lejano Oriente

E/4488/Rev.1
ST/ECA/104 y Corr.1

Estudio Económico Mundial, 1967, parte I
problemas y políticas de desarrollo económico:
evaluación de la experiencia reciente

TD/B/235

La UNCTAD y el segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo: informe del Secretario General de la UNCTAD.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.